

# IDENTIDAD Y MISIÓN DE LOS INSTITUTOS CATÓLICOS DE FORMACIÓN DOCENTE

---

Comisión de Formación Docente

*Consudec*

Consejo Superior de Educación Católica

Ediciones  
CONSUDEC



**Diseño y diagramación:**

Alejandro Sebastián Álamo



© Consudec, 2009

Rodríguez Peña 846; Piso 1º (C1020ADR)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ISBN 978-987-573-351-0

Hecho el depósito que establece la ley 11.723

Impreso en la Argentina / *Printed in Argentina*

**Primera edición.**

Este libro se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2009,  
en New Press Grupo Impresor, Buenos Aires, Argentina.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier otro medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.

Comisión de Formación Docente del Consudec

Identidad y misión de los Institutos católicos de Formación docente -

1a ed. - Buenos Aires : Ediciones SM, 2009.

104 p. ; 21x13 cm.

ISBN 978-987-573-351-0

1. Formación Docente.

CDD 371.1

# Prólogo

El subsistema educativo de la Iglesia ha crecido considerablemente en las últimas décadas. Este fenómeno de orden cuantitativo nos plantea con urgencia el problema de la calidad de la enseñanza católica en el país. Este concepto de *calidad educativa* debe comprenderse como equivalente al de *educación integral*. El propósito de una institución educativa católica es formar integralmente a sus alumnos a la luz de la fe, transmitiéndoles una síntesis de la sabiduría cristiana que asume críticamente la cultura, orientando el desarrollo de todas las dimensiones de su personalidad y favoreciendo su inserción en una comunidad eclesial. En virtud de este propósito, que refleja su identidad, la institución participa de la acción evangelizadora de la Iglesia.

Recientemente se ha observado que la extensión de nuestro sistema educativo no se traduce en frutos suficientes de presencia cristiana en la sociedad argentina de hoy. Es verdad que se señala, contemporáneamente, la vigencia de factores de deseducación que neutralizan los mejores esfuerzos. No obstante, debemos aceptar que queda mucho por hacer. En el Documento de Aparecida se dice: *la escuela católica está llamada a una profunda renovación. Debemos rescatar la identidad católica de nuestros centros educativos por medio de un impulso misionero valiente y audaz*. En buena medida, la renovación de la escuela católica y el fruto religioso, cultural y social que puede esperarse de ella dependen de la calidad de su cuerpo docente, del valor de sus maestros y profesores, de su capacidad profesional, de su integridad personal, de sus convicciones católicas, de su vocación evangelizadora.



Los institutos de formación docente son algo así como la usina del subsistema educativo de la Iglesia. La realidad del mundo contemporáneo y la concreta situación social, cultural y religiosa de la Argentina imponen a la escuela católica un esfuerzo suplementario y ponen a prueba el temple y la vocación de los educadores. Problemas del calibre de los que hoy se presentan no pueden ser afrontados por meros “trabajadores de la educación”, ni siquiera por “docentes” con buena cualificación profesional. Se requiere la inteligencia, la sensibilidad, la fortaleza y el amor de verdaderos maestros, que se decidan a ser, con generosa entrega, padres y madres de sus alumnos, y a través de ellos, padres y madres de nuevas y mejores generaciones de argentinos. Maestros auténticamente católicos, discípulos y misioneros de Jesucristo.

† Héctor Aguer

*Arzobispo de La Plata*

*Presidente de la Comisión*

*Episcopal de Educación Católica*



# Presentación

Este documento ha sido elaborado por la Comisión de Formación Docente de CONSUDEC a partir de los aportes realizados por institutos superiores de formación docente de diócesis de todo el país, fruto de los documentos producidos en reuniones y talleres de reflexión llevados a cabo en noviembre de 2008.

Tiene como objetivo colaborar con la elaboración de proyectos curriculares institucionales fundados en los principios que señala el magisterio de la Iglesia, considerando que la tarea principal de los institutos de formación docente católicos consiste en procurar la formación de docentes que puedan hacerse responsables de la formación integral de las personas de sus alumnos; de la transmisión sistemática y crítica de la cultura, de la transmisión de la concepción cristiana del mundo, del hombre y de la historia; de llevar adelante una educación centrada en la persona, enseñando a vivir en libertad, a asumir un compromiso con su vida, con la vida del otro, con la cultura, el tiempo y el lugar en que nos toca vivir, brindando los elementos necesarios que ayuden al logro de una madurez humana y cristiana.

*Juan Pablo II*, en *Carta Apostólica Novo Milenio* Inuent, sostiene que, en la elaboración de todo proyecto educativo:

[...] Antes de programar iniciativas concretas, hace falta promover una espiritualidad de la comunión, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano [...]



Espiritualidad de la comunión significa capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad profunda del Cuerpo místico y, por tanto, como “uno que me pertenece”, para saber compartir sus alegrías y sus sufrimientos, para intuir sus deseos y atender a sus necesidades, para ofrecerle una verdadera y profunda amistad. Espiritualidad de la comunión es también capacidad de ver ante todo lo que hay de positivo en el otro, para acogerlo y valorarlo como regalo de Dios: un “don para mí”, además de ser un don para el hermano que lo ha recibido directamente [...]

El documento intenta orientar la elaboración de proyectos curriculares evangelizadores que, a la par de procurar la síntesis entre fe y vida en su propuesta educativa, pongan de manifiesto la calidad académica, la preocupación por una sólida formación profesional, la rigurosidad científica, y la posibilidad de perfeccionamiento constante, asumiendo en la tarea docente un compromiso ético y una actitud de servicio desinteresado a la vida del otro. Intenta también colaborar con la elaboración de propuestas abiertas a la realidad de cada institución en particular y a la realidad compleja que presentan los tiempos actuales, que es el escenario donde los futuros docentes realizarán sus prácticas pedagógicas y donde deberán dar sus testimonios de vida.

Este documento se ofrece a todos los institutos de formación docente, devolviendo la tarea realizada por ellos previamente, a fin de que sea analizado en talleres docentes, y esperando que su lectura ayude a asumir “una clara identificación evangelizadora, es decir, la dedicación a una definida acción pastoral-educativa cuyo fundamento es el Señor, tarea que exige una incesante predisposición a mejorar tanto la calidad pedagógica como la profundidad del testimonio evangelizador”. (EPV)



En su desarrollo incluye cinco apartados:

1. Identidad y misión de los institutos católicos de formación docente a la luz del Magisterio de la Iglesia.
2. Notas que caracterizan a un instituto de formación docente en clave pastoral.
3. Los contenidos de enseñanza en un instituto católico de formación docente.
4. Prácticas educativas o instancias formativas en un instituto católico de formación docente.
5. Perfil del docente católico en el magisterio educativo de la Iglesia.

Pbro. Lic. Alberto Bustamante  
*Presidente de Consudec*







# 1.

Identidad  
y misión de los  
institutos católicos  
de formación  
docente a la luz  
del magisterio  
de la Iglesia<sup>1</sup>



No podemos comenzar esta reflexión sobre la identidad y misión de nuestros institutos de formación docente sin la clara noción de que, ante todo, son institutos de la Iglesia Católica; por lo tanto, el pertenecer a ella es su gran signo de identidad, constituye la verdadera “seña de identidad” de esos institutos, la cual no puede estar ausente en el desarrollo de cualquiera de sus actividades. La Iglesia, pueblo de Dios, pueblo sacerdotal, asamblea santa, presencia de Cristo en la historia; la Iglesia Universal, que se concretiza en cada diócesis y que muchas veces suele ser invitada a participar en ciertos eventos de los institutos. Por lo tanto, cada vez que conozcamos y miremos más a la Iglesia, más conoceremos su razón de ser, su misión, más entenderemos nuestra identidad, más conoceremos para qué estamos, qué debemos hacer.

Esta Iglesia tiene como misión la *evangelización*; por eso ahora trataremos de clarificar este concepto de evangelización: está destinada a todo el hombre y a todos los hombres, como nos dicen nuestros obispos reunidos en la 96ª Asamblea Plenaria del Episcopado Argentino:

Los obispos de la Argentina nos dirigimos a todos nuestros hermanos que habitan esta bendita tierra. Les escribimos desde nuestra fe como discípulos misioneros de Jesucristo, rostro humano de Dios y rostro divino del hombre, porque la misión del anuncio de la Buena Nueva de Jesucristo tiene una destinación universal. Su mandato de caridad abraza todas las dimensiones de la existencia, todas las personas, todos los ambientes y todos los pueblos. Nada de lo humano le puede resultar extraño. La Iglesia sabe, por revelación de Dios y por la experiencia de la fe, que Jesucristo es la respuesta total, sobreabundante y satisfactoria a las preguntas humanas sobre



la verdad, el sentido de la vida y de la realidad, la felicidad, la justicia y la belleza. Son las inquietudes que están arraigadas en el corazón de toda persona y que laten en lo más humano de la cultura de los pueblos. Por eso, todo signo auténtico de verdad, bien y belleza en la aventura humana viene de Dios y clama por Dios<sup>2</sup>.

La misión primaria de la Iglesia es anunciar el Evangelio de manera tal que garantice la relación entre fe y vida, tanto en la persona individual como en el contexto sociocultural en que las personas viven, actúan y se relacionan entre sí. Evangelización significa, llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad. No se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o en poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y como trastocar mediante la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación<sup>3</sup>.

Ahora bien, ¿cómo relacionamos la evangelización con la educación? La Iglesia considera a *la educación verdadera como evangelizadora*. Vemos que el interés y la dedicación de la Iglesia por la educación viene desde sus comienzos:

La Iglesia realizó, desde sus comienzos, esfuerzos múltiples y generalizados por promover la educación humana y cristiana entre toda la gente, consciente de que debía atender la vida integral del hombre, incluso la material<sup>4</sup>.

Pero, ¿qué lugar ocupa la tarea educativa en la Iglesia?

La Iglesia ve al apostolado educativo como tarea cultural de transmisión y creatividad desde la visión del Evangelio. Por lo tanto, la educación, actividad humana del orden de la cultura, es encarada por la Iglesia como educación evangelizadora<sup>5</sup>.

Ahora bien, la evangelización, que es la razón de ser de la Iglesia –esta existe para evangelizar–, tiene *un contenido esencial y otro integral*. El esencial implica anunciar la Buena Nueva de que hemos sido salvados en Jesucristo, el Hijo de Dios, el Verbo hecho carne, y si nosotros nos entregamos a Él por la fe seremos salvos. El contenido integral implica anunciar esa salvación a todo el hombre y a todos los hombres en sus distintas realidades; por eso nos dicen los obispos argentinos:

Parte integrante de la misión evangelizadora de la Iglesia es educar al hombre; cuando la Iglesia evangeliza y logra la conversión del hombre, también lo educa, pues la salvación (don divino y gratuito), lejos de deshumanizar al hombre, lo perfecciona y ennoblece; lo hace crecer en humanidad. La evangelización es, en este sentido, educación. Sin embargo, la educación en cuanto tal no pertenece al contenido esencial de la evangelización, sino más bien a su contenido integral. Puesto que para educar no ha de perderse de vista la situación concreta e histórica del hombre, la Iglesia educadora debe tender a la síntesis entre fe y cultura; o sea, propiciar los valores que constituyen el núcleo de la cultura asumidos y realizados desde la fe de una manera profunda, sólida y duradera<sup>6</sup>.

Por eso podemos ahora preguntarnos: ¿cómo se evangeliza mediante la educación, mediante estos institutos incorporados a la educación sistemática? Porque si no evangelizamos a través de ellos, estamos renunciando a nuestra identidad y misión. Para adentrarnos un poco más, nos centraremos en dos importantes documentos: *Educación y proyecto de vida y Aparecida*. Citamos:

## *Educación y proyecto de vida*

La escuela católica, por fidelidad a la misión recibida de Cristo en la Iglesia, debe asumir una clara identificación evangelizadora, es decir, la dedicación a una definida acción pastoral-educativa cuyo fundamento es el Señor. El cumplimiento de esta misión exige, de parte de la escuela católica, una incesante predisposición a mejorar tanto la calidad pedagógica como la profundidad del testimonio evangelizador. El resultado será la síntesis entre fe y cultura, entre fe y vida<sup>7</sup>.

- Teniendo en cuenta que son *institutos de formación docente católicos* a través de los cuales se busca *evangelizar* a los que acuden a ellos, entendemos que esta misión se lleva a cabo cuando la institución adquiere una clara identidad evangelizadora, la cual se logra a través de dos síntesis que tienen identidad propia y a la vez son complementarias; estas síntesis son *fe-cultura* y *fe-vida*.

- La **primera** se refiere a la iluminación de todo lo pedagógico desde la cosmovisión que brinda el Evangelio de Jesucristo y que, alcanzada en su plenitud, constituye la verdadera calidad pedagógica de nuestros institutos.

- La **segunda** se refiere a tener a Jesucristo como centro de nuestra vida, como el verdadero modelo a seguir, y constituye el testimonio que debe dar todo docente y alumno de institutos católicos. Este Jesucristo debe estar en la mente y el corazón de todos, debe ser el centro de la comunidad educativa.

## *Documento de Aparecida*

La escuela católica está llamada a una profunda renovación. Debemos rescatar la identidad católica de nuestros centros educativos por medio de un impulso misionero valiente y audaz, de modo que llegue a ser una opción profética plasmada en una pastoral de la educación participativa. Dichos proyectos deben promover la formación integral de la persona,

teniendo su fundamento en Cristo, con identidad eclesial y cultural, y con excelencia académica. Además, han de generar solidaridad y caridad con los más pobres. El acompañamiento de los procesos educativos, la participación en ellos de los padres de familia, y la formación de docentes, son tareas prioritarias de la pastoral educativa<sup>8</sup>.

Además, los obispos reunidos en Aparecida destacaban que:

Cuando hablamos de una educación cristiana, hablamos de un proyecto en el que habite Jesucristo con el poder transformador de su vida nueva. Hay muchos aspectos en los que se educa y de los que consta el proyecto educativo, hay muchos valores (y estos valen según construyan o destruyan al educando). Si esta ordenación tiene como fundamento y término a Cristo, está recapitulando todo en Cristo y es una verdadera educación cristiana; si no, puede hablar de Cristo, pero no es una verdadera educación cristiana<sup>9</sup>.

- Hay que insistir en *el fin de la escuela*: lugar privilegiado de formación y promoción integral, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura. Se trata de adquirir un saber, de asimilar valores, de descubrir verdades.
- La escuela debe poner de relieve la *dimensión ética y religiosa* de la cultura para una educación integral y humanizadora, para activar en cada uno el dinamismo espiritual y la libertad ética.
- El proyecto educativo de la escuela católica debe encontrar en Jesucristo el principio ordenador, de manera que se eduque “hacia un proyecto de ser humano en el que habite Jesucristo con el poder transformador de su vida nueva”. Cristo ofrece la unidad y realización de todos los valores humanos.
- Además, se debe *evangelizar desde el currículo*: se trata de que la cosmovisión proveniente del Evangelio ilumine toda y cada una de las asignaturas y todo el proceso educativo que se lleva a cabo en la escuela.



- Los *valores y principios del Evangelio* han de animar las normas educativas, las motivaciones interiores y las metas finales de un colegio católico.
- La Iglesia promueve una *educación centrada en la persona humana*, quien no es solo productora y consumidora, sino un ser capaz de vivir en comunidad.
- La escuela católica debe *renovar su identidad*, por medio de un impulso misionero valiente y audaz.
- La educación de la fe ha de ser integral y transversal en todo el currículo. Toda la comunidad educativa forma los discípulos misioneros.
- La inserción eclesial del centro educacional es fundamental, como expresión de la comunión de la Iglesia.
- Asimismo, impulsa una educación de calidad para todos, especialmente los más pobres y vulnerables, que integre la cultura y las dimensiones religiosa y trascendente de la vida.
- Afirma la importancia de la *libertad de enseñanza*, derecho que debe ser garantizado por el Estado, para que los padres escojan la educación adecuada para sus hijos.
- Se insiste que los padres *son los primeros y principales educadores* de sus hijos.
- Esta tarea evangelizadora incluye y fundamenta todas las dimensiones de la escuela. Todo debe transparentar un criterio y una actitud evangelizadora: la gestión (trabajo en equipo), el ideario, el PPI, PEI y PCI en clave pastoral, lo comunitario (todos los niveles, lo vincular (fraternal y laboral) y los distintos actores (roles y funciones interactuando en comunión).

En conclusión, podemos afirmar que la existencia de los institutos de formación docentes católicos, encuentra su última explicación, su causa eficiente, en el amor trinitario de Dios hacia el hombre, al cual no abandonó tras el pecado, sino que le envió a su Hijo único para la salvación de todos. Anunciar esto es la *Evangelización*, la cual debe llegar a todos los hombres y a todo el hombre; por eso, esta evangelización también abarca el área de la cultura y dentro de ella, el de la educación, “actividad humana del orden de la cultura”. De ahí que todo instituto de formación docente debe llevar a cabo su tarea dentro de la Iglesia, porque es parte



de la misma Iglesia, y con ella, llevar a cabo la misión de la Iglesia que es evangelizar, pero lo debe hacer *desde la educación*, y lo hace así cuando *evangeliza educando* o *educa evangelizando*. Esta misión la cumple en plenitud cuando logra en todos sus miembros la síntesis fe-cultura-vida, la logra cuando ha iluminado toda la amplia tarea educativa desde la cosmovisión del Evangelio y cuando ha logrado que *todos encarnen en su vida a Jesucristo, el hombre perfecto, y con su vida lo muestren a los demás*.

Por último, debemos decir que la acción para llevar a cabo esta evangelización es la *Pastoral educativa*, la cual constituye el verdadero carisma de esos institutos. Así, todos ellos llevan a cabo su tarea realizando una acción pastoral, la cual es parte de la Pastoral General de la Iglesia (acción organizada y programática de la Iglesia para evangelizar); por eso podemos decir que no deben ser pensados “en clave pastoral”, sino que la Pastoral es su *verdadero carisma*, ya que el último sentido de su existencia es la *acción de evangelizar a través de su actividad*; este constituye nuestro gran desafío, pero también nuestra más profunda identidad que debemos transmitir permanentemente para ser fieles a la misión que el Señor, a través de su Iglesia, nos ha encomendado. Pidamos a Él la gracia y fidelidad para lograrlo.

## NOTAS

<sup>1</sup> El texto corresponde a la conferencia del Pbro. Lic. Augusto Baracchini, pronunciada en el Curso de Rectores de CONSUDEC, en Buenos Aires, febrero de 2009.

<sup>2</sup> *Hacia un bicentenario en justicia y solidaridad*, Conferencia Episcopal Argentina 1.

<sup>3</sup> *Constitución Apostólica Ex corde Ecclesiae*, 48.

<sup>4</sup> *Educación y proyecto de vida*, 142.

<sup>5</sup> *Educación y proyecto de vida*, 142.

<sup>6</sup> *Educación y proyecto de vida*, 145.

<sup>7</sup> *Educación y proyecto de vida*, 157.

<sup>8</sup> *Doc. de Aparecida*, 337.

<sup>9</sup> *Doc. de Aparecida*. Punto 6.4.6.1. Los centros educativos católicos.





# 2.

Notas que  
caracterizan  
a un instituto  
de formación  
docente católico  
en clave pastoral



En este apartado se presentan las notas que se estima que deben identificar a un instituto de formación docente en clave pastoral. Para su mejor análisis, estas notas han sido organizadas teniendo en cuenta cinco dimensiones de la institución educativa, considerada como una unidad donde todas las dimensiones de su quehacer están atravesadas por los valores de su cultura particular:

- a. La dimensión *pedagógico-didáctica*, que involucra a todos los procesos que hacen posible el objetivo específico, en relación al enseñar y al aprender. Implica las modalidades de enseñanza, el valor y el espacio otorgados a los saberes, los criterios de evaluación, los resultados, etcétera, así como las teorías de la enseñanza y del aprendizaje que subyacen en toda práctica docente.
- b. La *dimensión personal-comunitaria*, que está vinculada a los aspectos que sostienen el clima institucional, tales como las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa, el estilo de convivencia y disciplina, los sistemas de comunicación informal, los valores que conforman la identidad institucional, etcétera.<sup>1</sup>
- c. La dimensión *organizativa-institucional*, que se refiere a los estilos de organización y de gestión institucional, la conformación y participación en grupos o equipos de trabajo, los proyectos institucionales, los sistemas formales de comunicación, el manejo de aspectos organizativos, normas, reglamentos, supervisión, acompañamiento y orientación a los docentes, etcétera.<sup>2</sup>
- d. La *dimensión social*, que alude a las relaciones que la institución entabla con la comunidad en la que se encuentra ubicada, su proyección hacia ella, la atención en los procesos de enseñanza-aprendizaje y sus



características y necesidades específicas. También tiene que ver con la relación y proyección hacia el medio social.<sup>3</sup>

e. *La dimensión religiosa*, que la define como lugar de evangelización, de auténtico apostolado y de acción pastoral, en virtud de su misión dirigida a formar la personalidad cristiana.

## 2.1. DIMENSIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

### A. CONSIDERACIONES GENERALES

Se reconoce como *dimensión pedagógico-didáctica* la que alude específicamente a los aspectos académicos vinculados directamente con los procesos de enseñanza-aprendizaje que en general se llevan a cabo en el aula, en contacto con los alumnos o en instancias previas: la planificación didáctica, la conducción y orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la evaluación educativa, los proyectos o actividades académicas interdisciplinarias o extraáulicas, etcétera. En esta dimensión se incluyen también todos los conocimientos de las disciplinas del currículo.

En esta dimensión se deben hallar las funciones propias y específicas que se espera que cumpla la institución. La tarea principal consiste en elaborar, enseñar y transmitir una concepción específica del mundo, del hombre y de la historia; de una educación centrada en la persona, así como brindar los elementos necesarios para que todos los que integran esa institución alcancen su madurez humana y cristiana, al ayudar a comprender lo que significa “hacerse cargo en forma responsable de su finalidad existencial” (E. P. V. 28); al enseñar a vivir en libertad, a asumir un compromiso con su vida, la cultura, el tiempo y el lugar en que le toca vivir.

La teoría pedagógica presente en la institución formadora de docentes de identidad católica se debe fundamentar:

- En el amor como único medio que hace posible la educación integral.
- En la consideración de que la escuela católica es, por esencia, evangelizadora. Esto es lo que le da razón y sentido al quehacer pedagógico.



- En el currículo evangelizado desde una mirada transversal e integral de las disciplinas, iluminadas por la teología, la antropología y la cosmovisión cristiana.
- En una educación de calidad; en la producción de conocimientos y en la excelencia académica.

## **B. NOTAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA**

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el proyecto educativo del instituto católico de formación docente pone de manifiesto las siguientes notas en la dimensión pedagógico-didáctica:

- La transmisión sistemática y crítica de la cultura a la luz de la fe, en la búsqueda de la síntesis fe-cultura-ciencia en una propuesta pedagógica de calidad académica, desarrollando prácticas áulicas atravesadas por valores cristianos orientados a la formación cristiana de la persona y manteniendo una consciente apertura a las nuevas corrientes pedagógicas, atentos a la raíz que alimenta la identidad de instituciones de formación docente católicas.
- La conciencia de que la plena coherencia entre saberes, valores, actitudes y comportamientos con la fe desembocará en la síntesis personal entre la vida y la fe del educando.
- La puesta en marcha de una pedagogía evangelizadora, centrada en la persona, que privilegie la dignidad del educando, orientada hacia la formación de valores y actitudes cristianas, que promueva aprendizajes reflexivos y críticos.
- Una acción educativa que fomenta el desarrollo intelectual, promueve el desarrollo de valores y la formación de actitudes, que capacita al alumno para la vida.
- La atención personalizada como requisito obligado de los procesos formativos, que valora y acoge a cada alumno en particular y lo ayuda a su proceso de maduración:



- subordinado en su conocimiento personal;
- subordinado en el seguimiento respetuoso de sus avances y dificultades;
- subordinado en su conocimiento de la realidad e inserción comprometida en esta.
- La búsqueda de una sólida y rigurosa formación profesional que tenga en cuenta las competencias personales, culturales, sociales, pedagógicas y psicológicas que requiere el ejercicio de la docencia.
- La propuesta de saberes epistemológicamente fundados que brinden un sólido respaldo conceptual y una visión pluralista, que haga presentes los distintos paradigmas que existen en la teoría pedagógica y en las ciencias de la educación; que colabore con el desarrollo del pensamiento crítico y la búsqueda de los principios que subyacen en cada uno de ellos.
- La apertura a la actualización constante de conocimientos en lo disciplinar, en lo pedagógico y en el conocimiento de la realidad.
- La selección y secuenciación de contenidos, teniendo en cuenta las estructuras cognitivas y el nivel de maduración, fortaleciendo los contenidos actitudinales en todos los espacios curriculares.
- Una metodología flexible y participativa, respetuosa de los procesos personales y de los ritmos comunitarios, que procura el desarrollo de un pensamiento riguroso y crítico y la construcción comunitaria de los conocimientos.
- Una metodología que hace posible la articulación entre la teoría y la práctica, la referencia constante a la realidad y la integración de los avances pedagógicos, que la mantienen en constante actualización.
- La recuperación de los fundamentos de toda tarea pedagógica, quebrando la cultura del hacer sin preguntarse, generando un trabajo serio de observación de los enfoques pedagógicos y didácticos de las unidades curriculares.





- La aplicación de un sistema de evaluación que contribuya con la formación personal, promoviendo el discernimiento sobre su propia práctica y el compromiso con el perfeccionamiento personal.
- El trabajo en equipo, como superador del individualismo profesional, logrando la participación de todos los actores institucionales en la elaboración del proyecto educativo institucional (PEI) y el proyecto curricular institucional (PCI) y los contratos didácticos, con eje en lo pastoral.
- La claridad y la coherencia con la propia identidad institucional, entre lo que propone y enseña; entre la historia de la institución, el ideario institucional, la misión asumida y el proyecto educativo, lo que se concreta en la planificación de actividades y en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- La disponibilidad para el aprendizaje, el desarrollo de los conocimientos, la renovación y la puesta al día de las metodologías y también a la formación espiritual, religiosa y a la misión compartida, lo que significa asumir la propuesta pedagógica como un compromiso personal que se integra con la propuesta cristiana.
- Un ambiente de caridad, de libertad y de trabajo, que demuestre un proyecto educativo orientado hacia el logro de la excelencia académica, la calidad educativa, la eficiencia pedagógica, el servicio a la realidad a través de la educación y la formación de educadores que piensen, quieran y actúen según el Evangelio.

## 2.2. DIMENSIÓN PERSONAL-COMUNITARIA

### A. CONSIDERACIONES GENERALES

La *dimensión personal-comunitaria* está vinculada a los aspectos que sostienen el clima institucional, tales como las relaciones interpersonales



entre los miembros de la comunidad educativa, el estilo de convivencia y disciplina, los sistemas de comunicación informal, los valores que conforman la identidad institucional, etcétera.

La *dimensión personal-comunitaria* de la escuela católica se sustenta en las siguientes consideraciones:

- Debe fundarse en la dignidad de la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, sujeto de derechos y deberes y el derecho de cada ser humano a ser respetado por el otro.
- Debe reflejar el paso de Dios por la comunidad educativa y hacerse presente el espíritu de reconciliación y diaconía permanente.
- Los valores son mediados por relaciones interpersonales auténticas entre los miembros que la componen y por la adhesión individual y comunitaria a dichos valores.
- Las enseñanzas tienen mayor incidencia en la formación del estudiante si son impartidas en un contexto de compromiso personal, de reciprocidad auténtica, de coherencia en actitudes, estilos y comportamientos diarios.

De este modo, la vida en comunión de la comunidad educativa asume el valor de principio educativo, de paradigma que orienta su acción formativa como servicio para la realización de una cultura de la comunión<sup>4</sup>.

La comunidad educativa (directivos, maestros, personal administrativo, alumnos, egresados, padres de familia, etcétera.), en cuanto auténtica comunidad eclesial y centro de evangelización, debe asumir su rol de formadora de discípulos y misioneros en todos sus estamentos. (DA 338)

Cada escuela católica debe valorar e integrar la diversidad, la heterogeneidad y el pluralismo; debe ser integradora, contenedora e inclusora, debe promover la justicia y la equidad para todos y debe trabajar para promover una comunidad de personas donde la identidad se transparente en la cultura institucional.

Una comunidad educativa y comunidad pastoral integrada por todos los miembros de la institución, es decir, una comunidad que involucre, en clima



de familia, a jóvenes y adultos, a padres y educadores, hasta llegar a convertirse en una experiencia de Iglesia, reveladora del designio de Dios. Esta comunidad es sujeto y al mismo tiempo objeto y ámbito de la acción educativo-pastoral; debe existir integración interniveles e interinstitucionales.

En este tiempo es imprescindible tener en cuenta que los miembros de la comunidad educativa, especialmente los alumnos, son sujetos que ya no provienen de una sociedad homogénea, sino profundamente fragmentada, con lazos familiares frágiles, padres con inserciones laborales inestables, consumistas de imágenes y con una matriz de valores diferentes a la predominante en la escuela y en los docentes.

Es muy importante también tener en cuenta que la institución educativa católica no descuida a sus egresados, sino que más bien atiende especialmente los vínculos con ellos, procurando contribuir con los procesos de formación personal a la par que el acompañamiento y la actualización profesional.

La escuela católica no debe ser considerada separadamente de las otras instituciones educativas, sino que debe relacionarse con el mundo de la política, de la economía, de la cultura y con la sociedad en su complejidad. Le concierne, por lo tanto, afrontar con decisión la nueva situación cultural, presentarse como instancia crítica de proyectos educativos parciales, ser modelo y estímulo para otras instituciones educativas, hacerse avanzadilla de la preocupación educativa de la comunidad eclesial. No está reservada solo a los católicos, sino abierta a todos los que demuestren apreciar y compartir una propuesta educativa cualificada<sup>5</sup>.

## **B. NOTAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA DIMENSIÓN PERSONAL-COMUNITARIA**

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el proyecto educativo del instituto católico de formación docente debe considerar las siguientes notas y características en la dimensión personal-comunitaria:

- Procura crear un clima institucional basado en el diálogo, la colaboración, la comunicación y el respeto mutuo, con



el reconocimiento recíproco del propio rol y en el servicio común a la persona del otro.

- Procura crear espacios de diálogo entre todos los integrantes de la institución.
- Prevé espacios de reflexión, convivencia cristiana y de encuentro.
- Favorece un clima de confianza y escucha entre todos los miembros de la comunidad, sin distinción de cargos o funciones.
- Prevé espacios de reflexión, convivencia y encuentro con sus egresados.

Se comprende, por lo tanto, que la función fundamental de la comunidad educativa en clave pastoral es la animación, es decir, cuidar la realización de una verdadera familia en todos los miembros de esa comunidad y que participen en un mismo proyecto educativo-pastoral común, ofreciendo cada uno su propio aporte original; por ello, se indica la importancia que para la pastoral tienen las diversas instancias que intervienen en la escuela:

- **El ideario** explicita la razón profunda de su ser y obrar, su filosofía educativa, el tipo de persona y sociedad que trata de formar. Los valores y objetivos finales que están detrás de cuantas acciones y opciones se van tomando.<sup>6</sup>
- **Los docentes**, en permanente relación con los alumnos, comunican valores, contenidos, hábitos de trabajo, motivaciones, contenidos humanos, puntos de vista, interrogantes, planteamientos éticos o sistemas de conducta.
- **Los tutores y preceptores** acompañan y orientan un grupo de alumnos, facilitándoles la integración de su personalidad, en su calidad de elementos de confluencia entre la escuela, los padres, los profesores y los alumnos.<sup>7</sup>
- **El personal administrativo y auxiliar** también educa con su testimonio, su buen trato, su servicio profesional.<sup>8</sup>



- **El equipo de animación o consejo pastoral** ofrece cauces de participación y corresponsabilidad, estimula la observación y ofrece recursos y medios, ha de ser signo y artífice de unidad en la comunidad educativa y con la comunidad eclesial.<sup>9</sup>
- **Los alumnos;** activos protagonistas de su propia educación, pueden ser los primeros animadores de sus compañeros y pueden incentivar mucho a todos los demás actores de la comunidad educativa.<sup>10</sup>

### **Clima institucional**

- La escuela católica, como espacio humano donde la palabra de Cristo ilumina y da un modelo de accionar en el contexto social en el que se desempeña, hace su mayor aporte cuando vive en un clima de sencillez, cotidianeidad en forma abierta a todos, sin distinciones, prevaleciendo el amor y el servicio.<sup>11</sup>
- Promover un clima alegre, de paz, laborioso, de sano desafío hacia la superación.

### **Fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso con la labor institucional**

#### *Relaciones interpersonales:*

- Se deben dar en un ambiente ameno y de total cordialidad, sin dejar de lado el respeto por el otro y la buena educación, cuidando los modales y formas de comunicarse.
- Compartir antes de imponer una idea, teniendo en cuenta los distintos puntos de vista que da la diversidad de opinión; creando lazos fuertes y seguridad entre los actores involucrados, avanzando a una madurez cristiana y profesional<sup>12</sup>, favoreciendo la fraternidad.



*Estilos de convivencia y disciplina:*

- La escuela católica, como centro de vida, debe ofrecer una adecuada atención a todos los problemas que se presenten;<sup>13</sup>
- La disciplina es un aspecto importante del clima educativo y va más allá de la exterioridad de las conductas, aunque la implique y reglamente. Así, orienta a las motivaciones, pautas, orden y método para un obrar adecuado. Tiene por objetivo lograr la colaboración activa del educando, en su condición de protagonista del proceso educativo; tiene que ser controlada atendiendo a los momentos que toca vivir a cada persona, tratando de ayudar a todo aquel que lo necesita, sin dejar de lado a los demás.<sup>14</sup>
- Disciplina dialogada, basada en la libertad responsable. Que permita el desarrollo de hábitos que favorezcan el trabajo intelectual y de cualquier índole.

## 2.3. DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL

### A. CONSIDERACIONES GENERALES

La *dimensión organizativa institucional* se refiere a los estilos de organización y de gestión institucional, la conformación y participación en grupos o equipos de trabajo, los proyectos institucionales, los sistemas formales de comunicación, el manejo de los aspectos organizativos, normas, reglamentos, supervisión, acompañamiento y orientación a los docentes, etcétera.

La renovación de la escuela católica, recuperando la propia identidad, a partir de un rumbo misionero valiente y audaz, supone que la mirada sobre las instituciones se vuelque hacia lo medular del proyecto educativo como escuelas católicas: el anuncio del mensaje evangélico, de la persona de Jesús; es decir, la *dimensión pastoral*.

Por esto, es un desafío prioritario aprender a trabajar juntos, desde una espiritualidad de comunión, repensar la escuela entre todos desde la



realidad que nos interpela, para encontrar caminos creativos y dar respuestas a nuestro tiempo desde la educación.

Liderada por el equipo directivo, la comunidad religiosa y los agentes de pastoral, la gestión pastoral de la escuela es necesariamente una acción eclesial, cuya actividad central es significar y resignificar permanentemente toda la vida de la escuela, con la mirada de trascendencia que propone el Evangelio.

En este trabajo, el rol del directivo se torna un aspecto fundamental, ya que es él el responsable de la vida escolar, el que enmarca o gesta el estilo propio o la cultura de hacer escuela.

El proyecto pastoral institucional es el marco de referencia a partir del cual el equipo directivo organiza y orienta toda la vida institucional, guiando, motivando e integrando a los distintos actores, docentes, alumnos y a la comunidad misma.

Así como “todo” lo que se hace en la escuela es acción educativa, “todo” lo que se hace en la escuela católica es acción evangelizadora, es acción pastoral.

Un proyecto de educación integral, en consonancia con la propuesta del Documento de Aparecida, debe hacer del proyecto educativo y pastoral un proyecto integral que promueva, en primer lugar, la vida verdadera y plena para todos. En este sentido, la tarea educativa es una *misión para comunicar vida*<sup>15</sup>.

## **B. NOTAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA-INSTITUCIONAL**

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el proyecto educativo del instituto católico de formación docente pone de manifiesto las siguientes notas en la dimensión organizativa-institucional:

- Una gestión directiva participativa, impregnada del espíritu de animación, que supone gestionar la escuela animando, es decir, informando, comunicando, motivando, haciendo

participar, corresponsabilizando, despertando continuamente energías espirituales, formando las personas.

En este sentido, animar implica:

- Motivar a las personas, profundizar el sentido de identidad en torno a los valores, criterios y objetivos de la propuesta pastoral; hacer presentes la unidad y la globalidad del proyecto pastoral; orientar las opciones y actividades.
- Unir y crear comunión en torno a un proyecto compartido; convocar, favorecer la información y la comunicación, promover la colaboración y hacer crecer el sentido de pertenencia.
- La gestión debe ser participativa, descentralizada, abierta y sustentada en el diálogo entre los distintos actores del sistema.
- La autoridad debe ser entendida como servicio a la comunidad y al proyecto educativo; y la toma de decisiones en nombre del conjunto, como una característica más de un rol específico y no como una manifestación de poder.
- Debe promoverse la creación de equipos de trabajo y trabajo en equipo, asumiendo roles y funciones propias y complementarias.
- Debe entenderse a la institución educativa como un espacio de permanente formación, donde es necesario cultivar:
  - el amor a la verdad;
  - el respeto a la institución y entre los integrantes de esta;
  - la responsabilidad, colaboración y cooperación entre los miembros de la escuela, dentro de un marco de diálogo, el cual favorece el ambiente familiar y fraternal;
  - la democratización de las acciones en todas las dimensiones (se entiende, en lo administrativo-pedagógico).
- Debe promoverse el conocimiento y la participación por parte de toda la comunidad del proyecto educativo institucional (PEI) y de su elaboración; de las normas de convivencia, de los reglamentos institucionales.





- El proyecto educativo debe fundarse en los ideales y valores del ideario institucional, en las recomendaciones del magisterio educativo para las escuelas católicas, en el discernimiento de la realidad de la institución y de las necesidades de la comunidad en la que se encuentra inserta.
- Es necesario tener en cuenta que cada proyecto transcurre en un momento histórico social determinado, implica una profunda relación con el mundo en el que está inserto y al cual pertenece y supone un compromiso con este.
- El proyecto institucional debe sostenerse también en procesos evaluativos participativos, que supongan la reflexión sobre la realidad institucional y su valoración, lo que significa una participación más directa de sus integrantes, en la que las decisiones se tomen, se realicen y se evalúen colectivamente de modo permanente, iniciándose el círculo que hace de la evaluación y el perfeccionamiento institucional un proceso constante.
- El Departamento Pastoral, como equipo que dinamice y coordine todo el quehacer institucional, siendo animadores de una dimensión en la que todos se vinculen con la planificación pastoral parroquial, diocesana y arquidiocesana.

## 2.4. DIMENSIÓN SOCIAL

### A. CONSIDERACIONES GENERALES

La *dimensión social* alude a las relaciones que la institución entabla con la comunidad en la que se encuentra ubicada, su proyección hacia ella, la atención en los procesos de enseñanza-aprendizaje y sus características y necesidades específicas. También hace a la relación y proyección hacia el medio social.

La tarea educativa de la escuela católica, y por lo tanto la de los institutos formadores de docentes, se inserta en la misión evangelizadora de la Iglesia, que evangeliza cuando “...trata de convertir la conciencia personal



y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambientes concretos” (E.N. 18), es decir, tocando “los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento...” “...tocando de este modo la cultura de un pueblo, su estilo de vida común” (G. S. 53).

La institución debe ser un centro de vida inserto en una comunidad, que proyecte una adecuada atención pastoral, que posibilite la experiencia de fe y de vida eclesial desde una mirada contemplativa, eucarística, mariana y misionera sobre la realidad, reconociendo la dignidad de la persona humana y el derecho de todos a recibir los beneficios de la educación.

Debe también ser un centro que ofrezca a sus alumnos la posibilidad de experiencias de una vida de proyección evangélica hacia las necesidades de los otros y de la comunidad en la que se llevarán a cabo las experiencias educativas.

La institución formadora de docentes, como escuela católica, debe tener presente la situación social, económica, política y cultural de la sociedad en la que se encuentra, así como las necesidades y angustias individuales y sociales provocadas por sistemas injustos; de esta forma, cooperará en la promoción de hombres y mujeres capaces de suscitar los cambios necesarios en su comunidad, en orden a la conformación de un mundo más justo y más fraterno<sup>16</sup>. Debe educar en el conocimiento de la realidad y de las problemáticas sociales, en el desarrollo del sentido crítico acerca de la misma, fundado en la doctrina social de la Iglesia y en el compromiso responsable con la comunidad y con la región, por medio de la educación, lo que hace de ella una institución educativa comprometida con la sociedad y con la realidad de su entorno.

Esta actitud implica la apertura y el diálogo con el contexto, en una rica interrelación con los múltiples sectores del medio y sus demandas, atenta y operativa ante ellas, con reconocimiento y respeto por la convivencia social en los diversos entornos, valorando las diferencias en diálogo con la diversidad, potenciando la calidad educativa mediante la construcción de vínculos, en el ejercicio de la tolerancia y desarrollando opciones solidarias en búsqueda de la justicia social, en un mundo competitivo e individualista y consumista.



Se debe saber leer la realidad para detectar las demandas de la comunidad y así generar acciones institucionales y personales, cargadas de sentido desde un compromiso verdadero.

Resulta trascendente el contacto con distintas realidades determinadas por diversidad de contexto (educación en ruralidad, carcelaria o en sitios de confinamiento, adultos, alfabetización, hospitalaria, etcétera.) con prácticas reales de inserción en el contexto.

Es necesario unir reflexión pedagógica y praxis pastoral, conectar la comunidad escolar con la Iglesia local, establecer una cierta continuidad entre enseñanza religiosa y actividades libres, relacionar el tiempo escolar con el tiempo extraescolar.

En la *dimensión social* del instituto es prioritario atender a la opción preferencial por los pobres y a la nueva cuestión social.

## **B. NOTAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL**

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el proyecto educativo del instituto católico de formación docente pone de manifiesto las siguientes notas en la dimensión social:

- Formar en la solidaridad y el servicio generoso inspirados en el Evangelio, ante un mundo competitivo, individualista y consumista.
- Fortalecer la comunidad educativa, y en ella, un proceso de formación cívico-social que responda a las necesidades del pueblo y su entorno, atendiendo a las demandas formativas que genera la sociedad.
- Generar una red con las escuelas de destino o escuelas asociadas.
- Apertura a la inclusión de los más débiles de la sociedad, de las instituciones y los proyectos escolares, suscitando en los



alumnos una conciencia social de compromiso y solidaridad con los excluidos y marginados. Promover la formación de líderes sociales con cosmovisión cristiana.

- Los proyectos, actividades y experiencias “han de generar solidaridad y caridad con los más pobres” (D. A. 337)
- Crear espacios para la reflexión, la oración y la acción solidaria, teniendo en cuenta las nuevas pobrezas que nos interpelan, los “rostros sufrientes que nos duelen” en nuestra sociedad hoy.
- Compromiso de trabajar por el bien común y la sensibilidad por los más necesitados, tanto material como espiritualmente. Construir aprendizajes con la familia y la escuela.
- Conocer los alcances del aprendizaje-servicio para trabajar en y desde la escuela, “tendiendo puentes” hacia la comunidad, y de ese modo fomentar la solidaridad como aprendizaje.
- Puesta en marcha de proyectos que fomenten la inserción social y la promoción humana de los sectores sociales involucrados, con atención a los más vulnerables y necesitados.
- Participar en la cultura actual en una situación de diálogo, propiciando la formación auténticamente humana y de progreso integral.
- Abrir espacios dentro de cada escuela para concretar proyectos sociales, llevando a cabo la misión evangelizadora hacia adentro y hacia fuera.
- Intervención socio-comunitaria para propiciar y ejecutar efectivos proyectos solidarios de intervención.
- Crear redes interinstitucionales, propiciar un instituto de formación docente abierto a la comunidad en el campo educativo.
- Apertura a la comunidad circundante, que contemple proyectos de extensión a la comunidad.



## 2.5. DIMENSIÓN RELIGIOSA

### A. CONSIDERACIONES GENERALES

La escuela católica, como comunidad educativa, tiene una identidad bien definida: es lugar de evangelización, de auténtico apostolado y de acción pastoral, en virtud de su misión dirigida a formar la personalidad cristiana.

La escuela católica está llamada a una profunda renovación. Debemos rescatar la identidad católica de nuestros centros educativos por medio de un impulso misionero valiente y audaz, de modo que llegue a ser una opción profética plasmada en una pastoral de la educación participativa. Dichos proyectos deben promover la formación integral de la persona, teniendo su fundamento en Cristo, con identidad eclesial y cultural, y con excelencia académica. Además, han de generar solidaridad y caridad con los más pobres. El acompañamiento de los procesos educativos, la participación en ellos de los padres de familia y la formación de docentes, son tareas prioritarias de la pastoral educativa. (*D. A. 337*)

Los obispos reunidos en Aparecida destacan:

Cuando hablamos de una educación cristiana, hablamos de un proyecto en el que habite Jesucristo con el poder transformador de su vida nueva. Hay muchos aspectos en los que se educa y de los que consta el proyecto educativo; hay muchos valores, pero estos valores nunca están solos, siempre forman una constelación ordenada explícita o implícitamente. Si la ordenación tiene como fundamento y término a Cristo, está recapitulando todo en Cristo y es una verdadera educación cristiana; si no, puede hablar de Cristo, pero no es una verdadera educación cristiana<sup>17</sup>.



La escuela debe poner de relieve la dimensión ética y religiosa de la cultura para una educación integral y humanizadora, para activar en cada uno el dinamismo espiritual y la libertad ética.

El proyecto educativo de la escuela católica debe encontrar en Jesucristo el principio ordenador, de manera que se eduque “hacia un proyecto de ser humano en el que habite Jesucristo con el poder transformador de su vida nueva”. Cristo ofrece la unidad y realización de todos los valores humanos.

Los valores y principios del Evangelio han de animar las normas educativas, las motivaciones interiores y las metas finales de un colegio católico.

La Iglesia promueve una educación centrada en la persona humana, que no es solo productora y consumidora, sino un ser capaz de vivir en comunidad y de recrearla.

Se llama a una renovación de la identidad de la escuela católica, por medio de un impulso misionero valiente y audaz.

La educación de la fe ha de ser integral y transversal en todo el currículo. Toda la comunidad educativa forma los discípulos misioneros.

En este sentido, la inserción eclesial del centro educacional es fundamental, como expresión de la comunión de la Iglesia.

La escuela católica se configura como escuela para la persona y de las personas. “La persona de cada uno, en sus necesidades materiales y espirituales, es el centro del magisterio de Jesús: por esto el fin de la escuela católica es la promoción de la persona humana”. Tal afirmación, poniendo en evidencia la relación del hombre con Cristo, recuerda que en su persona se encuentra la plenitud de la verdad sobre el hombre. Por esto, la escuela católica, empeñándose en promover al hombre integral, lo hace, obedeciendo a la solicitud de la Iglesia, consciente de que todos los valores humanos encuentran su plena realización, y también su unidad, en Cristo. Este conocimiento manifiesta que la persona ocupa el centro en el proyecto educativo de la escuela católica, refuerza su compromiso educativo y la hace idónea para formar personalidades fuertes<sup>18</sup>.



## B. NOTAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA DIMENSIÓN RELIGIOSA

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el proyecto educativo del instituto católico de formación docente pone de manifiesto las siguientes notas en la dimensión religiosa:

- El instituto católico de formación docente no se limita a un módulo de Formación Cristiana en el plan de estudio; es necesario que la fe informe el proyecto educativo institucional, para que este se transforme en proyecto educativo pastoral institucional; es decir, es necesaria una institución de formación docente en clave pastoral.
- La educación de la escuela católica es cristocéntrica, es decir, centrada en la persona de Cristo, Dios y hombre.
- La formación incluye tanto el aprendizaje del sentido de la vida, del diálogo de los valores, de la dimensión ética de la existencia, del trabajo en común; como, de la lectura de los símbolos cristianos, de la interpretación evangélica de la existencia, de la comprensión más profunda de las verdades de la fe.
- El instituto de formación docente católico debe poseer espacios institucionales de formación específica y evangelizar cada proyecto educativo y curricular. Vivir el evangelio en todas las áreas del currículo.
- La enseñanza y vivencia de la fe debe favorecer una comprensión más compleja de la realidad, a la luz de los valores evangélicos, y debe desarrollar actitudes de solidaridad y de compromiso responsable en la sociedad.
- La educación en la fe debe ser integral y transversal.
- Los institutos de formación docente católicos deben ser verdaderos centros de evangelización y transmisores de valores cristianos.

- Acompañar el proceso de maduración de la fe de cada uno.
- Promover la participación comunitaria en la vida litúrgica y sacramental.
- Se debe aprender la lectura de los símbolos cristianos, la interpretación evangélica de la existencia, la comprensión más profunda de las verdades de la fe.
- La institución debe ser una escuela que mira a todos los núcleos que la conforman, a todos los integrantes de los núcleos y a toda la persona de cada integrante. Así, organiza actividades muy diversificadas: individuales, grupales y masivas; obligatorias y optativas; explícita e implícitamente evangelizadoras. Estas son concebidas como espacios curriculares diversificados u opcionales.
- En dichas actividades, destinadas a los integrantes de cada comunidad en su diversidad, las experiencias previas y actuales de cada persona son comprendidas como punto de partida; más aún, como preparación evangélica.
- Una educación que humanice y personalice al ser humano, desarrollando plenamente su pensamiento y libertad, hábitos de comprensión e iniciativas de comunión. De ese modo, el hombre humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad, construye la historia.





## NOTAS

- <sup>1</sup> Carena S., Abascal M., Cara F., García M., Rangone C., Rizzi L., Robledo A., Paladini A. “*Adecuación de la Formación Docente que brindan los institutos de la provincia de Córdoba*”, Universidad Católica de Córdoba, año 2007.
- <sup>2</sup> Carena S., Abascal M., Cara F., García M., Rangone C., Rizzi L., Robledo A., Paladini A. “*Adecuación de la Formación Docente que brindan los institutos de la provincia de Córdoba*”, Universidad Católica de Córdoba, año 2007.
- <sup>3</sup> Carena S., Abascal M., Cara F., García M., Rangone C., Rizzi L., Robledo A., Paladini A. “*Adecuación de la Formación Docente que brindan los institutos de la provincia de Córdoba*”, Universidad Católica de Córdoba, año 2007.
- <sup>4</sup> Congregación para la Educación Católica, “*Educar juntos en la Escuela Católica. Misión compartida de personas consagradas y fieles laicos*”, N° 22.
- <sup>5</sup> Congregación para la Educación Católica, “*La Escuela Católica en los Umbrales del Tercer Milenio*”.
- <sup>6</sup> Espina Peruyero, G. *La pastoral en la escuela católica*, págs. 73-76.
- <sup>7</sup> Espina Peruyero, G. *La pastoral en la escuela católica*, s/d, págs. 73-76.
- <sup>8</sup> Espina Peruyero, G. *La pastoral en la escuela católica*, s/d, págs. 73-76.
- <sup>9</sup> Espina Peruyero, G. *La pastoral en la escuela católica*, s/d, págs. 73-76.
- <sup>10</sup> Espina Peruyero, G. *La pastoral en la escuela católica*, s/d, págs. 73-76.
- <sup>11</sup> Espina Peruyero, G. *La pastoral en la escuela católica*, s/d, págs. 73-76.
- <sup>12</sup> Espina Peruyero, G. *La pastoral en la escuela católica*, s/d, págs. 73-76.
- <sup>13</sup> Espina Peruyero, G. *La pastoral en la escuela católica*, s/d, págs. 73-76.
- <sup>14</sup> Instituto de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel. “*Líneas generales de nuestra acción apostólica*”.
- <sup>15</sup> Documento de Aparecida, N° 360.
- <sup>16</sup> Allende Cecilia, Carena Susana, González Gabriela, Omedes Teresa, Pincemin Isabel. *Identidad y Misión de la Escuela Católica*. Alfa Editorial, Córdoba, 1993.
- <sup>17</sup> Doc. de Aparecida. Punto 6.4.6.1. *Los centros educativos católicos*.
- <sup>18</sup> Congregación para la Educación Católica. “*La escuela católica en los umbrales del tercer milenio*”.





# 3.

Contenidos  
de enseñanza  
en un instituto  
católico  
de formación  
docente



En este apartado se presentan contenidos de enseñanza que se estiman que deben hacerse presentes en los diseños curriculares de instituciones católicas de formación docente, a fin de que sea posible transmitir una concepción cristiana de la persona, de la educación, del mundo, de la cultura, de la historia, y de encaminarse a la elaboración de la síntesis *fe-cultura*.

Su desarrollo tiene en cuenta los siguientes campos, definidos por los *Lineamientos curriculares nacionales para la formación docente*:

- El campo de la formación general.
- El campo de la formación específica.
- El campo de la práctica profesional.

## CONSIDERACIONES GENERALES

El documento *Lineamientos curriculares nacionales para la formación docente inicial* (Resolución CFE N° 24/07, Anexo) I avanza sobre estas cuestiones al señalar que:

La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa, y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos (Ley de Educación Nacional, artículo 71). Ítem 11.



Estas definiciones hacen posible reconocer a la educación, más allá de su especificidad como práctica social y política, para entenderla como una actividad concreta que ocurre en una persona, en un tiempo y en un espacio determinados, ya que cuando se reflexiona en torno a la educación es la existencia misma del hombre, como ser individual y como ser social, la que aparece comprometida. Desde esta perspectiva, la educación se manifiesta como un fenómeno constitutivo del ser personal del sujeto que se educa, como algo propio del hombre, y necesario, no tanto para regular su conducta sino para constituirlo hábil para ser hombre. La educación, entonces, además de ser un hecho social, político o económico es un fenómeno concreto que ocurre en una persona, en un tiempo y en un espacio determinados, que forma parte del proceso de humanización en el que se da el despliegue y la construcción del sujeto, donde el conocimiento tiene una función importante.<sup>1</sup>

Esta comprensión de la educación como fenómeno humano implica, por un lado, que el quehacer educativo, además de suponer un compromiso político y social, es siempre una actividad comprometida con significaciones particulares acerca de lo que es la persona, el conocimiento, los fines de la educación, las relaciones que se establecen entre la persona y la sociedad. Por el otro, supone que la práctica educativa, que en sus aspectos concretos requiere del conocimiento del saber hacer que le proporciona la técnica fundada en teorías y leyes del aprendizaje y de la psicología social, siendo un fenómeno que ocurre en una persona singular y desde ella, en una comunidad distinta y concreta, necesita para su comprensión de una penetración continua e inteligente de toda su compleja realidad.<sup>2</sup>

Esta comprensión demanda el discernimiento acerca de grandes interrogantes cuyas respuestas dan sentido al quehacer educativo: las que aluden a la comprensión de la persona como sujeto de la educación; a las últimas finalidades de las prácticas educativas; a los significados que se otorgan al conocimiento; a las relaciones que se reconocen entre la cultura, la sociedad, la política y la educación.

Desde esta perspectiva, la definición de lineamientos curriculares de formación docente orientados a la preparación de profesionales que



dispongan de las capacidades necesarias para atender a la formación integral de la persona de sus alumnos exige:

a. Incluir contenidos de fundamentos que tengan en cuenta:

- el análisis de aspectos vinculados al sujeto de la educación considerado en su naturaleza, en sus dimensiones propias y en su condición existencial, es decir vinculado a un espacio y a un tiempo concretos;
- la reflexión en torno a las intenciones de las prácticas educativas, que se orientan a la formación integral de la persona y a la transmisión sistemática y crítica de la cultura, lo que supone atender a la dimensión filosófica, cultural, la dimensión social y la dimensión ético-religiosa de la educación.
- la interpretación de toda la compleja realidad sociopolítica y cultural de la educación.

b. Incluir contenidos pedagógico-didácticos específicos que, teniendo en cuenta los contenidos de fundamento, posibiliten la definición de prácticas pedagógicas coherentes y fundadas que pongan de manifiesto la asignación de prioridad a determinados aprendizajes, la selección de contenidos de enseñanza, la definición de las estrategias de enseñanza, la definición de los modelos institucionales y la construcción de proyectos políticos.

La presencia de la pedagogía, considerada como teoría de la educación en el ámbito de los contenidos de la formación docente y en la definición misma del sentido de la formación, su integración y articulación con la problemática de los otros campos disciplinarios, se considera el lugar de la búsqueda de la coherencia en estos asuntos. El entramado entre las definiciones acerca del sujeto de la educación –realizada desde la mirada de distintas disciplinas, pero en armonía con planteos antropológicos–, la finalidad o los sentidos de la acción educativa que se lleva a cabo y, desde allí, las decisiones o estrategias metodológicas, es indicador de la preocupación por el cumplimiento de las exigencias de calidad académica, ya que mira a los procesos educativos como un proceso total que tiene en cuenta todas las dimensiones que el mismo contiene.



Los proyectos curriculares de institutos de formación docente se nutren en los principios que enuncia el magisterio de la Iglesia, estas definiciones tienen en cuenta a Jesús, el gran pedagogo que enseñó con sus gestos, sus palabras y el testimonio de su amor, y procuran llevar adelante una teoría pedagógica centrada en la persona, entendiendo a esta como un ser creado a imagen y semejanza de Dios, que en el ejercicio de su libertad y en el encuentro con los otros procura colaborar en la creación del reino de justicia y de paz.

Los contenidos de enseñanza deben promover la formación de un docente que entienda a la educación como una acción humana intencional:

- *Personalista*: fundada en la concepción de la persona que entienda al hombre y a la mujer como seres creados a imagen y semejanza de Dios, redimidos por Cristo, sujetos activos de la educación.<sup>3</sup>
- *Personalizada*: atenta a la idiosincrasia de cada cual en su singular y original presencia del mundo. Cada persona es un ser único, y como tal debe ser considerado, entendiendo al otro como persona capaz de expresar su singularidad, y sus opiniones respecto de los temas que son enseñados en el aula.<sup>4</sup>
- *Personalizante*: centrada en promover a la persona, y la relación con otras personas, somos seres sociales y solo en este ámbito logramos nuestro desarrollo ideal.<sup>5</sup>

Los contenidos a enseñar deben establecer como centralidad la formación integral de la persona como sujeto de derechos y obligaciones, atendiendo a todas sus dimensiones constitutivas, desde una posición cristocéntrica, entendiendo a la educación cristiana en y para la libertad.

El fundamento es una axiología cristiana con una visión antropológica contextualizada en el tiempo y el espacio, con bases firmes en una sociedad que debe ser justa y solidaria, promoviendo la formación de una persona solidaria y comprometida.

Los ejes de articulación vertical y horizontal deben ser la síntesis fe-ciencia-cultura-vida, procurándose una educación evangelizadora, humanizadora y abierta a la verdad y al bien.





La educación debe ser comprendida como una tarea humanizadora; y los educadores, como creadores de humanidad, servidores de la vida del otro, basados en los valores que anuncia el Evangelio.

## 3.1. CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

### CONSIDERACIONES PARTICULARES

Habiendo considerado anteriormente algunos fundamentos que permiten sostener a la pedagogía como campo de estudio de los procesos educativos, en orden a brindar recomendaciones para la selección de contenidos de enseñanza, es importante detenerse también en los criterios definidos para la organización de dichos contenidos.

En este sentido, el documento *Lineamientos curriculares nacionales para la formación docente* señala lo siguiente:

En los nuevos planes de estudio, la formación general requiere ser fortalecida, siendo este campo el menos desarrollado y el más débil en las recientes actualizaciones curriculares de los distintos profesorados. No existen argumentaciones epistemológicas ni pedagógicas que sostengan una formación general reducida o restringida según la especialidad u orientación docente. La equiparación de todos los profesorados a cuatro años de estudios, planteada en la Ley de Educación Nacional, permite esta mejora significativa, en particular para los Profesorados de Educación Inicial o de Educación Primaria. (Ítem 35. Documento *Lineamientos Curriculares Nacionales*. CFE 24/07)

Se considera muy importante el enfoque disciplinar que se propone.

Otro de los problemas observados en muy buena parte de los diseños curriculares hoy vigentes se expresa en la fuerte tendencia al tratamiento de los conocimientos sustantivos de la



formación general a través de instancias curriculares de débil enmarcamiento epistemológico y clasificación flexible (sistema educativo, sujetos de la educación, mediación pedagógica, mundo contemporáneo, perspectiva filosófico-pedagógico-didáctica, etcétera.). Desde el punto de vista de la propuesta curricular, esta forma de organización representaría una transacción directa y lineal de los bloques temáticos indicativos (Res. CFE N° 32/93) a los planes de estudio. Desde su concreción pedagógica, supondría para los estudiantes el esfuerzo de tener que comprender versiones sintéticas del conocimiento, haciendo omisión de las estructuras que sostienen el análisis y que aportan las disciplinas. Si bien la organización problemática o por estudio de temas puede incluirse en forma oportuna y valiosa en los planes de estudio, la fortaleza de la formación general no puede reducirse exclusivamente a esta modalidad de clasificación y enmarcamiento. (Ítem 36. Documento *Lineamientos curriculares nacionales*. CFE 24/07)

Las disciplinas, por su rigor metodológico y estructura ordenada, son el mejor modo de conocer los fundamentos y el funcionamiento de la realidad física, biológica, psíquica y social, y constituyen fuertes organizadores del contenido académico que se transmite en las escuelas. Los cuerpos de conocimiento disciplinario que ha producido la comunidad humana a lo largo de la historia introducen al alumno a una determinada forma de organizar la experiencia y entender el medio físico y social, a la vez que provocan el desarrollo de modos de pensamiento, de métodos sistematizados de búsqueda e indagación, siempre que el conocimiento se conciba más como un proceso permanente que como un conjunto estático de resultados. (Ítem 38. Documento *Lineamientos curriculares nacionales*. CFE 24/07)



La organización disciplinar de los contenidos curriculares del campo de la formación general es la mejor forma de presentar a los estudiantes el conocimiento básico y de favorecer su apropiación. Las disciplinas poseen un campo semántico coherente, con unidad y significación autónoma y una estructura sintáctica específica que hace referencia al método de producción del conocimiento producido. Esta búsqueda ha dado lugar a los múltiples significados que presentan las siguientes características básicas:

- Un conjunto ordenado y semánticamente organizado de conceptos que organizan nuestra experiencia, definiendo claramente los modos de identificar y relacionar problemas para permitir su análisis y su comprensión.
- Facilitan el acceso a los núcleos conceptuales sustantivos que configuran un campo de conocimiento, a partir del cual se puedan derivar nuevas conceptualizaciones y usos del conocimiento.
- Un modo de pensamiento determinado (histórico, filosófico, experimental, deductivo).
- Un conjunto de métodos para establecer evidencias y un modo peculiar de establecer la verdad-falsedad de sus presupuestos, que se pone a consideración pública.
- Un conjunto coherente de problemas relacionados que permiten transferir su uso a contextos diferentes. (Ítem 39. Documento *Lineamientos curriculares nacionales*. CFE 24/07)

En este sentido, las disciplinas ofrecen un orden conceptual que permite organizar el pensamiento, poseen procedimientos comunicables para establecer la validez de sus afirmaciones y hallazgos, así como también despliegan un conjunto de métodos, técnicas y tecnologías para producir conocimiento. (Ítem 40. Documento *Lineamientos curriculares nacionales*. CFE 24/07)



La inclusión del estudio de las disciplinas no debe entenderse como una opción “antigua”, que va en desmedro del diálogo con la realidad. Muy por el contrario, el enfoque disciplinar que se propone intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propia de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales; y, desde esos contextos, las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes. El desarrollo actualizado de las disciplinas incorpora los problemas de la vida contemporánea y los aborda desde los tratamientos particulares. Indisolublemente a ello, la reflexión y el conocimiento del carácter histórico de los conocimientos disciplinares y su contextualización en el espacio de los debates de las comunidades científicas es crucial para evitar la naturalización y ritualización del conocimiento, así como para comprender su carácter histórico y provisional. (Ítem 41. Documento *Lineamientos curriculares nacionales*. CFE 24/07)

### Contenidos sugeridos

A continuación se proponen contenidos para las disciplinas que se sugieren en el campo de la formación general. Tales contenidos suponen una reflexión de orden filosófico-histórico-sociológico-pedagógico y didáctico que hacen posible –tal como lo señala el documento oficial– “reconocer los sustentos de la educación” y favorecer la investigación de soluciones para los problemas cotidianos, orientadas a la “formación del juicio profesional para la toma de decisiones para la acción pedagógica”.

El campo de formación general incluye contenidos de:

- Filosofía y filosofía de la educación.
- Pedagogía.
- Historia de la educación.

- Sociología de la educación.
- Política educacional.

a. *Conocimientos referidos al campo filosófico*

- Ámbito del saber filosófico: filosofía y ciencia. Filosofía y teología
- El desarrollo del pensamiento filosófico: la filosofía clásica y el problema del ser; la filosofía cristiana y el problema teológico; la filosofía moderna y el problema gnoseológico; las corrientes filosóficas contemporáneas.
- La filosofía y sus relaciones con la educación.
- Los temas de la filosofía de la educación.<sup>6</sup>
- El problema antropológico: fundamentos antropológicos de la educación. Enfoques antropológicos contemporáneos<sup>7</sup>. Concepto de persona. Teorías acerca de la persona humana. Persona, conocimiento y libertad. Persona y Educación.
- El problema gnoseológico: teoría del conocimiento. Escuelas y sistemas cognoscitivos en la historia de la humanidad. Enfoques cognoscitivos contemporáneos<sup>8</sup>.
- El problema ético. La educación y la cuestión ética: La mediación entre la teoría y la práctica. La educación de la voluntad y la inteligencia. La ética profesional en el campo de la educación<sup>9</sup>.
- Lógica formal: concepto, juicio y razonamiento La lógica de la comprensión y la producción oral y escrita. Los procesos metacognitivos y de argumentación<sup>10</sup>.

b. *Conocimientos vinculados a la pedagogía o teoría de la educación*<sup>11</sup>

- Los significados de la educación: educación, formación, instrucción, enseñanza, aprendizaje.
- Educación, naturaleza, sociedad y cultura.
- Intencionalidad y fines de la educación.
- La educación como fenómeno humano, como práctica social, como realidad cultural y como proyecto político.
- El fin de la educación y los objetivos de enseñanza
- La pedagogía como ciencia. Tendencias. Epistemología pedagógica.

- Relación entre teoría pedagógica y práctica educativa.
- El sujeto de la educación: la educabilidad de la persona.
- La educación y la formación personal.
- Formación integral de la persona en el marco de la fe, la verdad y la justicia.
- Comunicación y educación.
- La relación educativa y el encuentro personal.
- Educando-Educador. La autoridad. Modelos de autoridad. El liderazgo educativo. La pedagogía de modelos. Jesús educador.
- Educación y socialización. Educación para crear una cultura de la paz.
- La comunidad educativa.
- Orientaciones contemporáneas de la pedagogía: el debate pedagógico en América latina.
- La escuela. Dimensiones de la institución educativa. Pedagógico-didáctica, comunitaria, organizacional, social. La escuela como comunidad educativa.
- La cultura institucional.
- Institución educativa, vínculos y conflictos.
- Concepción participativa de la institución educativa.
- La institución educativa como comunidad de personas. Estilos de convivencia y disciplina educativa. Responsabilidad y compromiso del docente. Relaciones interpersonales personalizadoras.
- Relación escuela-familia.
- La escuela y la comunidad en la que se encuentra inserta. Compromiso social.
- La escuela como comunidad educativa de alumnos, docentes y padres.
- El aprendizaje en servicio.
- El magisterio de la Iglesia y la educación. Documentos del CELAM.
- La agenda educativa contemporánea.
  - Educación y pobreza. Educación para la inclusión.
  - Calidad y equidad educativa. Condiciones de educabilidad.
  - Educación y trabajo.
  - Educación y ciudadanía.



- Pedagogía social.
- La educación a distancia.
- Pedagogía e investigación educativa.

*c. Contenidos vinculados a la historia de la educación, a la política educativa, al conocimiento de las instituciones educativas y de las relaciones entre educación y sociedad*

- Estado, sociedad, cultura y educación: fines y funciones. La historia de la educación como marco de la política educativa. Corrientes del pensamiento pedagógico en distintos momentos del desarrollo del sistema educativo.
- La educación en el período prehispánico. La expansión europea y la educación en el período colonial. La pedagogía de la evangelización. La educación en las provincias argentinas.
- El modelo de Sarmiento en la conformación del Estado y de la sociedad argentina. Los debates en la constitución del marco normativo del sistema educativo: El Congreso Pedagógico Nacional. Ley 1420. La Iglesia Católica y la libertad de enseñanza. La conformación de la educación secundaria y universitaria. Los agentes de la educación: los padres, el Estado, la Iglesia. Federalismo educativo.
- El positivismo en educación y la educación patriótica. El espiritualismo. La Reforma Universitaria en la Argentina y Latinoamérica. Redefinición conservadora de las funciones del sistema educativo argentino. Política educativa en el primer gobierno peronista. Educación y trabajadores industriales. Las principales tendencias de los sistemas educativos latinoamericanos entre 1950-1970: la expansión de los niveles medio y superior. La educación y las políticas para el desarrollo.
- La educación pública de gestión privada en la República Argentina: El derecho de enseñar y de aprender en la Constitución Nacional. Las comunidades religiosas y su contribución al desarrollo del sistema educativo. Los proyectos de organización de la educación privada en las primeras décadas del siglo XX. La organización del sistema de educación pública de gestión privada. Las universidades libres. La Superintendencia Nacional de Educación Privada.



- La crisis del modelo fundacional. La “década del setenta” en la Argentina y América latina (1973 - 1983). La relación de la educación con las propuestas de cambio social radical. La educación durante la dictadura militar. El debate acerca del rol del Estado en educación. La Iglesia Católica y la antinomia laica/libre. Estructura social, capital y reproducción. Estratificación social y educación. Movilidad social. Sistemas políticos: la tradición liberal, la perspectiva crítica del marxismo; la Doctrina Social de la Iglesia, la lógica economicista, la lógica tecnocrática, la lógica pedagógica, la lógica democrática participativa.
- Reconfiguración del sistema educativo nacional. Desde 1983 hasta la actualidad. Actividad política: el derecho, la legalidad, la legitimidad. Segundo Congreso Pedagógico Nacional. Sexto Congreso Católico Nacional. Bases legales del sistema educativo argentino: leyes que regulan el sistema educativo en la actualidad. Ley de transferencia, Ley Federal de Educación. El papel de los organismos internacionales. Nuevas reformas: Ley Nacional de Educación. Ciudadanía, educación y democracia. La Iglesia Católica ante las nuevas leyes educativas.
- Desarrollo histórico de la sociología de la educación. Paradigmas contemporáneos. Perspectivas latinoamericanas. Sociología de la institución educacional. Roles y funciones. Modelos institucionales. La relación de la institución educativa con la comunidad.
- Problemáticas sociales contemporáneas. Cultura, familia y sociedad. Características de la comunidad y de su cultura. Composición actual de la familia: problemática de niños y adolescentes . Cultura juvenil emergente. Crisis de valores, droga, alcohol, trastornos de la alimentación, suicidio juvenil. La cultura informática y tecnológica.
- Diversidad y escuela. Escuelas en contextos de exclusión. Educación, desigualdades y exclusión. Desigualdades adquiridas: de clase, de género, de etnias y en relación al trabajo. Análisis global con las nuevas vinculaciones entre educación, trabajo y empleo.

#### d. *Contenidos vinculados a la formación religiosa*

- Propiciar que el educando adquiera y construya estructuras que le permitan hacer una lectura de la ciencia y la realidad a través de la pers-





pectiva que le brinda los elementos de la fe, que le permita dar sentido a las cosas y a la vida.

- Contenidos del catecismo de la Iglesia Católica y de sus fundamentos.
- Documentos del magisterio de la Iglesia, especialmente los referidos a la educación, de la congregación para la fe, del CELAM y de la Conferencia Episcopal Argentina.
- Lectura y estudio de la Biblia.
- Teología de la educación.
- Historia de la Iglesia.

## 3.2. CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

El documento *Lineamientos curriculares nacionales para la formación docente* (CFE 24/07) señala:

El campo de la formación específica está dirigido al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma. (Ítem 45)

La formación específica deberá atender al análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional para el nivel escolar y/o en las disciplinas de enseñanza para las que se forma. (Ítem 46)

- Este campo curricular incluye los contenidos relativos a: (Ítem 47)
  - Las disciplinas específicas de enseñanza para el nivel de educación inicial y de educación primaria y para la educación especial. (Ítem 47.1)



- Las didácticas y las tecnologías de enseñanza particulares. (Ítem. 47.2)
- Los sujetos del aprendizaje correspondiente a la formación específica (infancia, adolescentes, jóvenes y adultos) y de las diferencias sociales e individuales, en medios sociales concretos. (Ítem 47.3)

## Contenidos sugeridos

a. *Contenidos vinculados con el conocimiento del educando, los procesos de enseñanza y de aprendizaje*

### Psicología<sup>12</sup>

- Factores constitutivos de la personalidad.
- Escuelas y corrientes del pensamiento.
- Bases del desarrollo psicomotor<sup>13</sup>.
- Etapas evolutivas en el desarrollo de la personalidad: Desarrollo psicomotor, afectivo, intelectual, social, moral y religioso.
- Las nuevas infancias y la juventud posmoderna.
- Incluir al menos una unidad curricular que aborde el análisis de las infancias, adolescencias y diferencias sociales y culturales. (51.1)
- El aprendizaje, proceso y fundamentos, tipos, etapas, diferencias individuales.
- Teorías contemporáneas del aprendizaje.
- Psicología de la religiosidad.
- Relación entre psicología y moral.

### Didáctica

- La didáctica como teoría de la enseñanza: concepto, objeto y problemas centrales. Origen y desarrollo histórico de la didáctica.
- El método didáctico.
- Diferentes enfoques acerca de la enseñanza.
- Los procesos de enseñanza-aprendizaje. Teorías de la enseñanza. La transposición didáctica.

- Estrategias de enseñanza y de aprendizaje atendiendo a distintos contextos.
- Análisis didáctico de las teorías del aprendizaje.
- El currículo y los contenidos de enseñanza. Teorías del currículo. Niveles de concreción del currículo.
- La planificación áulica como herramienta de la acción pedagógica.
- Los materiales de enseñanza.
- La evaluación educativa.
- El diseño del currículo: niveles y etapas.
- El proyecto curricular y el proyecto educativo institucional.
- La aplicación de tecnologías de la educación.

**b. *Contenidos referidos a las disciplinas específicas***

Para la formación en las disciplinas específicas de enseñanza, se recomienda (Ítem 49):

- En los profesorados de educación inicial, de educación primaria y de educación especial, incluir el estudio de los contenidos de enseñanza, considerando la organización epistemológica que corresponde a los diseños curriculares de la jurisdicción para cada nivel educativo o especialidad (disciplinas, áreas, etcétera.) sin excluir, cuando se trate de agrupamientos en áreas, el posible tratamiento previo de dichos contenidos con formatos disciplinares. (Ítem 49.1)

Respecto a las ciencias sociales, se recomienda:

- Hacer de las ciencias sociales una forma de conocimiento valioso para la comprensión del mundo y de nuestro contexto, y de esta manera cumplir con el compromiso en la construcción de sociedades en las que se desarrolle la ciudadanía plena con sujetos sociales constructores de realidades sociales, políticas, económicas y culturales, en el marco del reconocimiento y respeto por las identidades múltiples.

Para la formación en las didácticas y en las tecnologías de enseñanza particulares se recomienda:



- En los profesorados de educación inicial, de educación primaria y de educación especial, incluir una unidad curricular específica referida a alfabetización inicial. (50.1)
- Incluir al menos una unidad curricular para cada una de las didácticas específicas (didáctica de la lengua y la literatura, didáctica de la matemática, didáctica de las ciencias sociales, etcétera.) centradas en los marcos conceptuales y las propuestas didácticas particulares de una disciplina o área disciplinar. (50.2)

Para la formación en disciplinas vinculadas a la enseñanza del lenguaje se recomienda:

- Incorporación de los TIC como herramienta de apoyo a la enseñanza de la lengua.
- Relevancia de la transversalidad de la lengua en todos los campos del conocimiento.
- Necesidad de complementar la práctica literaria con otros lenguajes artístico-expresivos, tales como dramatización, expresión corporal, música, artes plásticas.

*c. Consideraciones particulares respecto al campo de la formación específica*

Atender en primer lugar al desarrollo de las competencias didácticas que posibiliten que las tareas de enseñanza y transmisión sistemática y crítica del legado cultural en una institución educativa se sostengan en el conocimiento de los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos; en las habilidades de interpretación de las necesidades del contexto sociocultural y en las capacidades de realizar un trabajo institucional colaborativo.

En cuanto a los contenidos disciplinares básicos que el futuro docente debe transmitir a sus alumnos, se propone:

- Establecer criterios de admisión de los aspirantes a las carreras de formación docente vinculados al dominio de estos contenidos.

- Crear trayectos de nivelación de contenidos básicos que, en una primera instancia, procuren la adquisición y evaluación de los contenidos correspondientes.
- Articular el desarrollo de estos contenidos con los niveles primario y secundario.
- Brindar orientaciones para articular y relacionar los contenidos de las disciplinas científicas con los principios de la fe.

### 3.3. CAMPO DE FORMACIÓN PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL<sup>14</sup>

La propuesta que pretende enriquecer los lineamientos definidos desde el documento oficial contempla el diseño de estrategias que ubiquen a la práctica de la enseñanza como eje articulador de la carrera docente en su trayecto formativo inicial y como espacio que vincula el desarrollo de los contenidos de otros espacios curriculares entre sí y con el medio en el que la institución está inserta.

Considerando a la práctica de la enseñanza como espacio curricular para la organización de sus contenidos específicos, se sostiene en la revisión, reflexión y construcción de estrategias de intervención en el aula, adecuadas a la comunidad en la que está inserta el instituto formador.

Para los alumnos, el espacio destinado a la práctica de la enseñanza supone su inserción temprana en la realidad escolar, desde el primer año de la carrera, a fin de ir realizando experiencias graduales de acercamiento a ella. Estas experiencias deben abarcar diferentes actividades de la vida escolar:

- en los espacios institucionales, implican la participación en proyectos específicos, la atención y organización de la biblioteca escolar, la colaboración en la organización de actos escolares y efemérides, el acompañamiento en excursiones educativas, etcétera;
- en el aula de primero y segundo ciclo del nivel, implican actividades de observación, ayudantías y prácticas docentes, asumiendo de manera



gradual la conducción del grupo o clase hasta otorgársele la responsabilidad del desarrollo de una unidad didáctica.

Desde esta propuesta, se reconoce explícitamente la importancia de las prácticas pedagógicas como instancias formadoras de los futuros docentes, identificándolas como situaciones de aprendizaje modelizador extendida en proyectos interinstitucionales con las escuelas asociadas. Esta nueva perspectiva de la práctica profesional como eje integrador de los diseños curriculares favorecerá la articulación necesaria con las escuelas destino (planteadas como escuelas asociadas: en red.) y propiciará la innovación educativa mediante acuerdos entre las escuelas destino y los institutos formadores a través de la elaboración de proyectos. Por lo que se recomienda:

a. Promover la integración de la institución formadora de docentes, sus profesores y sus alumnos en la comunidad a la que pertenece, lo que hace posible:

- la inserción del futuro docente en las instituciones educativas de la zona de manera gradual desde los inicios de su carrera, a fin de permitirles:
  - la construcción de sus saberes y de sus competencias docentes en interacción con la realidad escolar;
  - la asunción progresiva de las funciones y del rol que deberán cumplir como docentes;
- el desarrollo de competencias para el estudio de la realidad y de sus necesidades particulares;
- la atención de las necesidades de especialización docente de cada zona o región;
- la participación de los profesores de los institutos de formación docente en la actualización y perfeccionamiento de los educadores de la zona o región.



b. Favorecer la participación de los maestros de escuelas primarias y profesores de escuelas secundarias, así como del personal directivo y supervisores de la comunidad o región, en la formación de los futuros educadores, lo que hace posible:

- la integración y el compromiso de los docentes, directivos y supervisores con el proceso de formación de los futuros educadores;
- la actualización y el perfeccionamiento permanente de los docentes, directivos y supervisores en ejercicio.

Para los docentes de las instituciones educativas del medio que se desempeñan como docentes tutores, supone un espacio de trabajo conjunto con los formadores responsables de los espacios curriculares, las asignaturas disciplinares y de fundamento de la carrera, tomando como eje las situaciones problemáticas que los alumnos experimentan en su inserción en la realidad y que requieren de una mirada interdisciplinar para la construcción de posibles estrategias o de referentes teóricos que permitan su comprensión y resolución.

En esta propuesta, el espacio de la práctica de la enseñanza es también el lugar donde los docentes en ejercicio, egresados o no de la institución, pueden participar como docentes tutores de alumnos en sus prácticas pedagógicas específicas e integrarse, por medio de pasantías, en los procesos de evaluación formativa y de elaboración de los proyectos que propone la institución, constituyéndose así una instancia que les permite continuar de manera permanente sus procesos de formación.

#### **Recomendaciones particulares:**

- Es necesario que desde los organismos centrales de política educativa se le reconozca el papel que cumplen todos los actores de las escuelas sede, muy especialmente los docentes de grado y de sala (otorgar certificados con puntaje docente).
- Se debe prever una carga horaria para la práctica de la enseñanza que permita la realización de actividades variadas y complejas, como exige la realidad de la práctica profesional.



- Especificar la conformación de equipos de práctica profesional integrados por el profesor de práctica, los profesores de las didácticas especiales y los docentes de las escuelas destino, con el reconocimiento de la carga horaria para tal función.

## NOTAS

<sup>1</sup> Carena Susana, Abascal Miriam y otros. *Ideas y propuestas para la formación del docente de nivel primario*. Premio ABA 2006. Asociación de Bancos Argentinos. Universidad Católica de Córdoba.

<sup>2</sup> Idem nota anterior.

<sup>3</sup> Instituto de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel. “Líneas generales de nuestra acción apostólica”.

<sup>4</sup> Idem nota anterior.

<sup>5</sup> Idem nota anterior.

<sup>6</sup> *Filosofía de la educación*. En el seno de la Comisión de Especialistas que analizó estas cuestiones el 15 IV 2008 en CONSUDEC, se señaló que el campo de la filosofía de la educación lleva a un serio planteo, con todos los elementos recogidos, del educar. Aparecen de modo claro los elementos coyunturales, pragmáticos y aquellos que son de orden ontológico, de toda época o eternos. Pensar lo educativo superando el pensarlo como un recurso de política pública o un posicionamiento ideológico que busca la imposición de una clase sobre otras.

<sup>7</sup> *Antropología filosófica*. En el seno de la Comisión de Especialistas que analizó estas cuestiones el 15 IV 2008 en CONSUDEC se mencionó al respecto: Primero, que es el eje articulador de la carrera docente. Cómo formar a personas si no se reflexiona sobre lo que significa serlo. En este espacio también apareció la necesidad de reflexionar en la condición necesaria de la existencia humana que es el aprender y cómo educar en el auténtico aprender. Por último, aparece subrayada la identidad de un ser personal y de una naturaleza humana como ejes infaltables en el pensar al hombre.

<sup>8</sup> *Teoría del conocimiento*. En el seno de la Comisión de Especialistas que analizó estas cuestiones el 15 IV 2008 en CONSUDEC se mencionó al respecto: Apunta a descubrir la necesaria relación entre el modo de entender al hombre (antropología)





y el modo de entender al conocimiento. De allí, confrontarse con los distintos esquemas cognoscitivos: platonismo, aristotelismo, agustinismo, tomismo, ockamismo, racionalismo, empirismo, idealismo trascendental e idealismo absoluto, marxismo, etcétera. Esto proveería herramientas para ser críticos frente a las propuestas pedagógicas conocidas y por conocer. A la par, permitiría muchos más elementos y mejores posibilidades para la reflexión y la síntesis personal.

<sup>9</sup> *Ética*. En el seno de la Comisión de Especialistas que analizó estas cuestiones el 15 IV 2008 en CONSUDEC se mencionó al respecto: Busca a) Profundizar en el hombre que en sus decisiones puede ir configurando un organismo virtuoso o no. Educar la voluntad y la inteligencia. b) Valorar el horizonte de una vida ética profesional c) Brindarse como paradigma del saber fronético que es propio de la educación (mediación entre la teoría y la práctica).

<sup>10</sup> *Lógica de la comprensión y producción*. En el seno de la Comisión de Especialistas que analizó estas cuestiones el 15 IV 2008 en CONSUDEC se mencionó al respecto “se orienta a mejorar cualitativa y cuantitativamente desde las cuatro macrohabilidades de la lengua: escuchar, hablar, escribir y leer hasta cualificar los procesos metacognitivos y de argumentación”.

<sup>11</sup> *Pedagogía*. En el seno de la Comisión de Especialistas que analizó estas cuestiones el 15 IV 2008 en CONSUDEC se mencionó al respecto: “Muy cerca de la antropología, aparece la necesidad de ir tematizando una ciencia que tenga como objeto de estudio la educación.”

<sup>12</sup> *Psicología general*. En el seno de la Comisión de Especialistas que analizó estas cuestiones el 31 III 2008 en CONSUDEC, se mencionó al respecto: “Iniciarse en el campo de la psicología buscando no solo un objeto teórico de estudio, sino herramientas para la resolución de sus procesos de búsqueda de identidad y de definición de la personalidad”.

<sup>13</sup> *Bases del desarrollo psicomotor*. En el seno de la Comisión de Especialistas que analizó estas cuestiones el 15 IV 2008 en CONSUDEC, se mencionó al respecto que apunta a integrar el aspecto corpóreo desde un comienzo en su proceso de aprendizaje como experiencia integradora para posibilitarles también proponer en el futuro procesos educativos integrales superadores de los modelos enciclopedistas e idealistas.

<sup>14</sup> Carena Susana, Abascal Miriam y otros. *Ideas y propuestas para la formación del docente de nivel primario*. Premio ABA 2006. Asociación de Bancos Argentinos. Universidad Católica de Córdoba.



# 4.

Actividades  
o instancias  
formativas  
en un Instituto  
Católico  
de Formación  
Docente



En este apartado se presentan sugerencias referidas a actividades educativas y a instancias formativas que los institutos católicos de formación docente deben tener en cuenta, a fin de promover en los futuros docentes la formación personal, la formación para la participación social y la formación religiosa que los habilite para contribuir con la evangelización de la cultura.

El documento *Lineamientos curriculares nacionales para la formación docente inicial* (Resolución CFE N° 24/07, Anexo I) señala también que:

El acceso a la formación docente inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (Ley de Educación Nacional, artículo 8) (Ítem 9).

La atención a estas cuestiones permite interpretar que los lineamientos curriculares que abordan estos procesos deben superar la separación entre formación personal y formación profesional e incluir en su intencionalidad y operatividad el propósito de colaborar con el desarrollo personal de sus alumnos, a fin de llevar a cabo de manera pertinente los propósitos formativos en orden al compromiso con el alumno en la orientación y el acompañamiento de los procesos educativos.

Estas consideraciones anteriores posibilitan que en la definición de lineamientos curriculares para la formación docente para nuestro país se defina como prioridad:

- la preocupación por brindar una formación históricamente situada, interpelada por las necesidades de la sociedad;
- la necesidad de una teoría pedagógica que dé fundamento a un concepto de educación, defina su finalidad y dé sentido a los aspectos metodológicos que se apliquen;
- la atención a la formación académica, pedagógica y personal de los estudiantes;
- la atención a contenidos teóricos, técnicos y prácticos de manera integrada y coherente;
- el reconocimiento de la enseñanza como una acción compleja que requiere del estudio y la comprensión de las dimensiones sociopolíticas, históricas, culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias, así como de la dimensión específicamente humana, en cuanto a la atención de las características propias de cada persona y a los aspectos diferenciales de cada uno;
- la enseñanza de las metodologías de enseñanza correspondientes a las distintas disciplinas que integran el currículo escolar.
- la consideración de la práctica de enseñanza vinculada intrínsecamente a los procesos de formación, considerándola un camino fundamental para acceder a ella;
- la aplicación de metodologías de aprendizaje reflexivas, que impliquen el desarrollo del pensamiento científico y permita el acceso a un aprendizaje autónomo y personal;
- la búsqueda constante de la coherencia y la vinculación entre la teoría y la práctica, tanto en los procesos de formación profesional como en los procesos de formación personal;
- la importancia de poner el acento en la calidad académica y del esfuerzo personal en el aprendizaje, para la construcción de un docente capaz de ejercer una práctica pedagógica coherente y de fundar su profesión en el servicio al otro, tarea de humanización que lleva a cabo humanizándose.



# INSTANCIAS FORMATIVAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS SUGERIDAS

## 4.1. CON RESPECTO A LA FORMACIÓN PERSONAL DEL ALUMNO

Desarrollar actividades y favorecer instancias formativas que ayuden a los alumnos a:

- lograr una identidad definida;
- procurar un compromiso auténtico orientado al logro de su propia formación humana y cristiana que colabore a ejercer su profesión con compromiso, idoneidad y eficacia;
- permanecer abierto al diálogo y al análisis crítico de cambios e innovaciones humanas, sociales y pedagógicas.
- unir a su compromiso de fe la preparación técnico-profesional que le permita conducir con creciente competencia el proceso de aprendizaje integral de sus alumnos;
- desempeñar con responsabilidad y constancia su tarea docente;
- asumir y hacer efectiva su formación permanente;
- participar en proyectos de pastoral educativa que responda a los retos del momento actual;
- manifestar coherencia y consecuencia con el ser y ejercer la docencia como proyecto de vida y profesión con compromiso evangélico;
- evidenciar claridad en la concepción del bien común, las implicancias del principio de subsidiaridad, la idea del derecho natural y sus consecuencias, la distinción y vinculación entre comunidad y sociedad, las diferencias entre instituciones naturales y asociaciones, el papel de los medios de comunicación, etcétera.

Orientada a este fin, la institución debe procurar:



- procurar en todo momento una educación integral e individualizada, formando en los valores de la vida, fortaleciendo la dignidad de la persona;
- cultivar las facultades intelectuales, creativas y estéticas del alumno;
- desarrollar la capacidad de juicio, el ejercicio de la voluntad y la afectividad;
- promover la búsqueda de valores, las actitudes justas y el trato amistoso entre los alumnos;
- promover actitudes solidarias, amor y respeto al prójimo. Compromiso;
- estimular el desarrollo de capacidades pedagógico-didácticas que guíen y motiven afianzar su vocación y desempeño profesional, que lo identifiquen con la misión de docente católico;
- propiciar la creación de un ambiente de orden y disciplina que favorezca la convivencia escolar;
- procurar que el proyecto educativo y el proyecto curricular institucional y las programaciones áulicas transparenten la cosmovisión cristiana;
- elaborar en la institución, con participación de los alumnos, proyectos interdisciplinarios;
- propiciar talleres y encuentros de formación profesional y espiritual;
- organizar instancias de autoformación e investigación institucional;
- generar situaciones que posibiliten que se escuchen unos a otros, estimulando el respeto por las diferencias y la posibilidad de construir acuerdos.

## **4.2. CON RESPECTO A LA FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL**

- Fomentar y/o construir actividades desde el camino del amor y el servicio, partiendo de la base de poseer conocimiento de los principios de la doctrina social de la Iglesia.
- Crear espacios para el desarrollo de determinadas habilidades, con apertura a la comunidad y sus necesidades a través de proyectos de





intervención socio-comunitaria. Trabajar con redes sociales, en las que la escuela sea un nodo de esa red.

- Fortalecer la instancia de trabajo o dinámicas de talleres destinados al desarrollo personal de la comunidad educativa, para una participación organizada y activa en la democratización de la sociedad, todo ello en búsqueda de una educación para la libertad, la solidaridad y el compromiso responsable.
- Formar personas con sensibilización social, solidarias con sus seres próximos, así como con aquellos que no lo son, que la vocación docente se refleje en su participación social, que puedan ser seres con espíritu crítico y emitir juicios de valor frente a la realidad social y poder, como seres espirituales y racionales, adoptar sus resoluciones, las cuales pueden generar cambios en la sociedad.
- Favorecer la formación de individuos capaces de sumar esfuerzos, multiplicar voluntades que sepan hacer una lectura de la realidad, que posean valores sólidos, de esos que se sustentan en el tiempo, formación cívico-social, actitud crítica, que sean comprometidos en la acción solidaria y generosa, protagonistas de cambio, defensores de lo verdadero.
- La formación de la ciudadanía supone la posibilidad de crear espacios educativos en los cuales los sujetos sociales sean capaces de cuestionar, pensar, asumir y también, desde luego, de someter a crítica los valores, normas y derechos morales pertenecientes a individuos, grupos y comunidades, inclusive los suyos propios. Sin una práctica efectiva de la autonomía por parte del sujeto moral no hay posibilidad alguna de construcción de una moralidad autónoma. Sin una práctica efectiva de la libertad no hay posibilidad de construir una moralidad libre. Sin una práctica efectiva de la democracia, no hay posibilidad de una moralidad democrática. El problema reside en que no siempre las agencias morales desempeñan esta función. Tampoco lo hace la escuela. Sin lugar a dudas, la formación de una moralidad deseable implica un profundo proceso de transformación de los valores, normas y derechos morales existentes, articulado a un no menos profundo proceso de construcción de una capacidad de cuestionamiento y reflexión, capaz de transformar a los sujetos en protagonistas activos.



- Asumir compromiso social de escucha a la comunidad. Leer las necesidades para plantear propuestas superadoras, especialmente con instituciones que comprometan el destino de la formación docente, como son educación y salud.
- Revalorizar la familia como principio y base de sostén de la sociedad. Inculcar valores trascendentes y educar para la participación responsable.
- Búsqueda creativa de formas de ofrecer la educación católica a familias más carenciadas.

### **4.3. CON RESPECTO A LA FORMACIÓN RELIGIOSA**

- Estar consustanciado con la doctrina y los principios morales de la Iglesia Católica.
- Manejo de documentos de la Iglesia.
- Proyectos de intervención comunitaria.
- Actividades de apostolado. Grupos de oración y misión.
- Actividades de encuentros solidarios entre ellos; convivencias, retiros espirituales en los que se prioricen y se haga posible la implementación de trayectos de formación interior, como parte de un proyecto pastoral común.
- Asumir el compromiso de una constante actualización, manteniendo y revalorizando el ideario institucional.
- Fortalecimiento de contenidos pastorales; formación de los agentes pastorales e integrantes de los departamentos de pastoral en las escuelas.



## 4.4. CON RESPECTO A LA EVANGELIZACIÓN DE LA CULTURA

Propiciar una síntesis entre fe y cultura a través de:

- seminarios interdisciplinarios, talleres, articulando vertical y horizontalmente las distintas unidades académicas;
- sólida formación que propicie el análisis crítico;
- tareas que impliquen el intercambio, la interacción. Celebraciones de la comunidad educativa ampliada;
- claridad en el orden que implica la evangelización: primacía del ser sobre el obrar, conversión pastoral, responsabilidad de estado, etcétera;
- recapitular el concepto de evangelizar en la cultura, con las acciones que nos llevan a ello;
- fortalecer, acompañar y preservar desde las distintas propuestas intra e interinstitucionales, en el desafío que implica una pastoral que imprima identidad en la función educadora.





# 5.

Perfil del docente  
católico  
en el magisterio  
educativo  
de la Iglesia



## A MODO DE PRESENTACIÓN

El lema de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, realizada en Aparecida en mayo de 2007, se ha convertido para la Iglesia, peregrina en este “continente de la esperanza”, en un imperativo misional que debe impregnar, orientar e iluminar toda su labor evangelizadora: ser discípulos misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos, en él, tengan vida.

El contenido fundamental de la misión es la oferta de una vida plena para todos. “Yo he venido para que tengan vida, y vida en abundancia” (Jn 10,10), nos dice el Divino Maestro.

Este mandato misional, que constituye el ser mismo de la Iglesia, lo debe vivir con profundo ardor evangelizador la escuela católica, “nacida del deseo de ofrecer a todos, en especial a los más pobres y marginados, la posibilidad de instruirse, de capacitarse profesionalmente y de formarse humana y cristianamente [...], expresión del amor de Cristo por los pobres, por los pequeños, por las multitudes en busca de la verdad”.<sup>1</sup>

A su vez, exigidos por la lógica de la encarnación del Hijo de Dios, que se hizo hombre para que tengamos vida eterna, y que ha convertido al mismo hombre en “el camino de la Iglesia” (Juan Pablo II), la escuela católica, auténtico sujeto eclesial, vive su misión en un contexto de gran complejidad, en un cambio de época, que ha conmovido hondamente los cimientos de la actual civilización y que genera un “sentimiento de incommensurabilidad y más bien de desborde que agobia a los docentes en la práctica educativa actual”.<sup>2</sup>



Por esto, una de las cuestiones fundamentales es el preguntarnos: qué docente, con qué aptitudes, con qué actitudes, con qué habilidades, con qué vivencias, con qué valores, requiere este tiempo, para que nuestros alumnos, en Jesucristo, tengan vida.

Los textos del magisterio de la Iglesia (universal, latinoamericana y argentina), sobre el perfil del docente –si bien, en la secuencia cronológica con la que han sido ordenados, responden a “diversas épocas”– contienen una sabiduría pedagógica, abrevada durante siglos en la fuente inagotable de vida que es Jesucristo y su Evangelio. Por eso son ofrecidos “como esa lluvia mansa” que puede fecundar el alma de nuestros maestros, a fin de que, realizando una reelaboración contextualizada de ella, “amasen” la original síntesis de pasión y amor educativos, que los capacite para los fines de “tener” y “ser” respuesta para los muchachos y chicas de esta compleja hora de la vida de los pueblos y de nuestra querida patria.

Nos urge recrear y renovar el amor pedagógico cuando sabemos muy bien que nos hallamos “ante una profunda emergencia educativa que, en caso de no revertirse con inteligencia y celeridad, gravitará negativamente en el porvenir de las jóvenes generaciones”.<sup>3</sup>





### *Pío XI - Divini illius magistri, 31 XII 1929*

Las buenas escuelas son fruto no tanto de las buenas legislaciones cuanto principalmente de los buenos maestros, que, egregiamente preparados e instruidos, cada uno en la disciplina que debe enseñar, y adornados de las cualidades intelectuales y morales que su importantísimo oficio reclama, arden en puro y divino amor hacia los jóvenes a ellos confiados, precisamente porque aman a Jesucristo y su Iglesia, de quien aquellos son hijos predilectos, y por lo mismo buscan con todo empeño el verdadero bien de las familias y de su patria. Por esto nos llena el alma de consuelo y de gratitud hacia la bondad divina el ver cómo, juntamente con religiosos y religiosas dedicados a la enseñanza, un tan gran número de maestros y maestros excelentes, organizados, a veces, en congregaciones y asociaciones especiales para cultivar mucho mejor su espíritu, las cuales por esto son de alabar y promover como nobilísimos y potentes auxiliares de la Acción Católica, trabajan con desinterés, celo y constancia en la que San Gregorio Nacianceno llama *arte de las artes y ciencia de las ciencias*, de regir y formar a la juventud. Y, con todo, también a ellos se aplica el dicho del Divino Maestro: *La mies es verdaderamente mucha, mas los obreros pocos*. Supliquemos, pues, al Señor de la mies que mande aún muchos más de tales operarios de la educación cristiana, cuya formación deben tener muy en el corazón los pastores de las almas y los supremos moderadores de las órdenes religiosas. (55)



### ***Concilio Vaticano II - Declaración Gravissimum educationis, 28 X 1965***

Es hermosa y de suma trascendencia la vocación (docente) de todos los que, ayudando a los padres en el cumplimiento de su deber y en nombre de la comunidad humana, desempeñan la función de educar en las escuelas. Esta vocación requiere dotes especiales de alma y de corazón, una preparación diligentísima y una continua prontitud para renovarse y adaptarse. (5)

Recuerden los maestros que de ellos depende, sobre todo, el que las escuelas católicas puedan realizar sus propósitos e iniciativas. Esfuércense con exquisita diligencia en conseguir la ciencia profana y religiosa avalada por títulos idóneos y en prepararse debidamente en el arte de educar con los descubrimientos del progreso contemporáneo. Unidos entre sí y con los alumnos por la caridad e imbuidos de espíritu apostólico, den testimonio, tanto con su vida como con su doctrina del único Maestro, Cristo. Colaboren con la padres, procuren estimular la actividad personal de los mismos alumnos y, terminados los estudios, sigan atendiéndolos con sus consejos, con su amistad e incluso con la institución de asociaciones especiales llenas de espíritu eclesial. El Sagrado Concilio declara que la función de estos maestros constituye un verdadero apostolado. (8)

### ***Conferencia Episcopal Latinoamericana - Documento de Medellín, 6 IX 1968***

La selección y promoción (de los docentes) deberá insistir fundamentalmente en las dotes humanas de personalidad y actitud de servicio en permanente evolución. (14)



*Sagrada Congregación para la Educación  
Católica - La escuela católica, 19 III 1977*

Debe compartir la visión cristiana. (34)

El maestro se encuentra en las mejores condiciones para guiar al alumno a profundizar en la fe, para enriquecer e iluminar el saber humano con los datos de la fe... El educador cristiano sabe descubrir la válida aportación con que las disciplinas escolares pueden contribuir al desarrollo de la personalidad cristiana. (40)

El maestro, preparado en la propia disciplina, y dotado además de sabiduría cristiana, transmite al alumno el sentido profundo de lo mismo que enseña, y lo conduce, trascendiendo las palabras, al corazón de la verdad total. (41)

“La síntesis entre cultura y fe se realiza gracias a la armonía orgánica de fe y vida en la persona de los educadores... La nobleza de la tarea a que han sido llamados, reclama, que a imitación del único maestro, Cristo, ellos revelen el misterio cristiano no solo con las palabras, sino también con sus mismas actitudes y comportamiento. (43)

Debe colaborar responsablemente para llevar a cabo el proyecto educativo. (61)

Un papel no menos importante corresponde a los mismos educadores, respecto de la salvaguardia y promoción de la misión específica de la escuela católica, en particular por lo que atañe a la atmósfera cristiana que debe impregnar la enseñanza y la vida de la escuela. (73)

Los maestros cristianos, con la acción y el testimonio, están entre los protagonistas más importantes que han de mantener el carácter específico de la escuela católica. Es indispensable garantizar y promover su puesta al día. (78)



### ***Conferencia Episcopal Latinoamericana - Documento de Puebla, 27 XI 1979***

El educador cristiano desempeña una misión humana y evangelizadora. (1035)

Debe redescubrir y profundizar el sentido pastoral de su trabajo en la escuela. (1041)

Debe asumir su pertenencia y ubicación en la Iglesia, como llamado a participar de su misión evangelizadora en el campo de la educación. (1042)

### ***Conferencia Episcopal Argentina - Iglesia y comunidad nacional, 9 V 1981***

La educación, que prolonga la generación, se hace por el testimonio vital, que anticipa el valor que enseña; y por la palabra, que explicita el valor que testimonia. (152)

### ***Sagrada Congregación para la Educación Católica - El laico católico, testigo de la fe en la escuela, 15 X 1982***

Los rasgos propios de la vocación de los laicos en la Iglesia, corresponden evidentemente también a aquellos que viven esa vocación en la escuela. (11)

Es educador aquel que contribuye a la formación integral del hombre. (15)

Esto requiere una adecuada preparación profesional. (16)

La profesionalidad de todo educador tiene una característica específica que adquiere su significación más profunda en el caso del educador católico: la comunicación de la verdad. (16)

[...] el educador católico está llamado a guiarse conscientemente en su tarea por la concepción cristiana del hombre en comunión con el magisterio de la Iglesia. (18)

Todo educador católico tiene en su vocación un trabajo de continua proyección social. (19)



Para el educador católico tiene especial importancia considerar la profunda relación que hay entre la cultura y la Iglesia. (20)  
[...] debe ser aspiración del educador católico, en virtud de la misma concepción cristiana del hombre, la práctica de una pedagogía que conceda especial relieve al contacto directo y personal con el alumno. (21)

[...] el educador católico es aquel que ejercita su ministerio en la Iglesia viviendo desde la fe su vocación secular en la estructura comunitaria de la escuela con la mayor calidad profesional posible y con una proyección apostólica de esa fe en la formación integral del hombre, en la comunicación de la cultura, en la práctica de una pedagogía de contacto directo y personal con el alumno y en la animación espiritual de la comunidad educativa a la que pertenece y de aquellos estamentos y personas con los que la comunidad educativa se relaciona. (24)

[...] el primero e indispensable fundamento para intentar vivir la identidad del educador laico católico es vivir plenamente y hacer propias las enseñanzas que sobre tal identidad la Iglesia [...] ha expresado, y procurar adquirir la necesaria fortaleza en la personal identificación con Cristo. (26)

Si la profesionalidad es uno de los rasgos de identidad de todo laico católico, lo primero en que debe esforzarse el laico educador que quiere vivir su propia vocación eclesial es en alcanzar una sólida formación profesional, que en este caso abarca un amplio abanico de competencias culturales, psicológicas y pedagógicas. No basta, sin embargo, alcanzar un buen nivel inicial. Hay que mantenerlo y elevarlo, actualizándolo. (27)

Cuanto más viva el educador el modelo de hombre que presenta como ideal, tanto más será este creíble y asequible. (32)

El educador no puede olvidar la necesidad de compañía y guía que el alumno tiene en su crecimiento y la ayuda que precisa para superar sus dudas y desorientaciones. (33)



[...] el contacto personal y directo no es solo una metodología apropiada para que el educador vaya formando al educando, es la fuente misma en la que el educador bebe el necesario conocimiento que ha de poseer del alumno para formarlo. (33)

La pertenencia a la comunidad educativa [...] pide del educador laico católico una amplia comunicación y el debido trabajo en equipo. (34)

[...] el educador [...] deberá, en especial, aceptar gustosamente y aun procurar, los debidos contactos con los padres de los alumnos. (34)

[...] necesita también el educador prestar una constante atención al entorno socio-cultural, económico y político de la escuela. (35)

[...] tampoco puede considerar como ajenas a su tarea educativa su participación y colaboración en otros grupos y asociaciones profesionales o conectadas con la educación [...] (política educativa, actividad sindical, etcétera). (36)

El educador laico realiza una tarea que encierra una insoslayable profesionalidad, pero no puede reducirse a esta. Está enmarcada y asumida en su sobrenatural vocación cristiana. Debe, pues, vivirla efectivamente como una vocación en la que, por su misma naturaleza laical, tendrá que conjugar el desinterés y la generosidad con la legítima defensa de sus propios derechos. (37)

[...] el laico católico que trabaja en ella [la escuela] deberá buscar la comprensión de esas características [el proyecto educativo propio] y las razones de estas y procurar identificarse con ellas en grado suficiente para que los rasgos propios de la escuela se realicen a través de su trabajo. (39)

Es importante que [...] los laicos católicos que trabajan en esta escuela participen sencilla y activamente en la vida litúrgica y sacramental que en su ámbito se desarrolle. (40)



Es sumamente deseable que el [...] educador esté dispuesto a participar activamente en grupos de animación pastoral o cualesquiera núcleos válidos de fermento evangélico. (41)

Contribuyan asimismo [...] con su actitud a la debida inserción de la escuela católica en la pastoral de conjunto de la Iglesia local, perspectiva que nunca debe descuidarse, y en los campos convergentes de la pastoral parroquial. (44)

La vivencia práctica de una vocación tan rica y tan profunda [...] requiere la correspondiente formación, tanto en el plano profesional como religioso. (60)

El ser o no ser, que se pone en juego, debería constituir el mejor estímulo para entregarse al esfuerzo que siempre supone intentar adquirir una formación, que se ha descuidado, o mantenerla al debido nivel. (63)

La formación religiosa [...] no puede detenerse para el educador católico al término de sus estudios medios. Tiene que acompañar y completar su formación profesional, estar a la altura de su fe de hombre adulto, de su cultura humana y de su vocación laical específica. Es, pues, muy recomendable que todos los laicos católicos que trabajan en la escuela, y muy especialmente los educadores, sigan en las facultades eclesásticas y en los institutos de ciencias religiosas apropiados para ello, donde sea posible, cursos de formación religiosa hasta la obtención de los correspondientes títulos. (65)

Todo educador precisa de humildad para reconocer sus limitaciones, sus errores, la necesidad de constante superación y la constatación de que el ideal que persigue lo desbordará siempre. Precisa también de una firme esperanza, porque nunca puede llegar a percibir en plenitud los frutos de la tarea que realiza con sus alumnos. Y necesita [...] una permanente y creciente caridad que amen siempre en sus alumnos al hombre hecho a imagen y semejanza de Dios y elevado a hijo suyo por la redención de Jesucristo. (todo esto) reciben su ayuda [...] a través de la Palabra, de la vida sacramental y de la oración. (72)



### ***Código de Derecho Canónico, 25 I 1983***

Es necesario que los padres cooperen estrechamente con los maestros de las escuelas [...] los profesores, a su vez [...] han de trabajar muy unidos con los padres, a quienes deben escuchar de buen grado. (CIC 796 & 2)

La formación y educación en una escuela católica debe fundarse en los principios de la doctrina católica; y han de destacar los profesores por su recta doctrina e integridad de vida. (CIC 803 & 2)

### ***Conferencia Episcopal Argentina - Educación y proyecto de vida, 24 VII 1985***

Consciente de su papel coprotagónico con el educando, el educador vive por vocación la urgencia de autoeducarse [...] ese perfeccionamiento permanente se asume [...] como un llegar a ser cada vez mejor para servir mejor [...] necesita un clima de riqueza en valores del espíritu.

Se educa más por lo que se es que por aquello que se dice y se hace [...] Por eso la palabra del educador no es mero adjetivo añadido a la persona, sino propio de una personalidad rica en valores. No es mera asistencia funcional, sino presencia humana personalizante. Por eso mismo su profesión es una vocación vital [...] Le toca saber prudentemente desvivirse para que otros tengan vida. Tal es el amor pedagógico.

No puede ser un buen educador quien se conforma con ser mediocre. (87)

El educador es persona portadora de un mensaje: trasluce en sus palabras y obras no la imagen de un custodio de leyes opresoras, sino la figura señera portadora de valores eternos y un mensaje de salvación y de vida.

Persona de prospectiva y de horizontes amplios. Presencia testimonial de verdades difíciles y valores arduos por los cuales vale la pena luchar y vivir.





[...] aparecerá comprometido con sus convicciones, aunque no imponiéndolas [...] abierto a la comprensión de la debilidad humana y los procesos personales, pero nunca ambiguo o emisor de mensajes contradictorios.

Acepta el mundo y la historia no como lamentables realidades irreversibles, sino como tarea confiada a su esperanza creadora.

Capaz de percibir las necesidades y problemas de la comunidad y aportar soluciones [...] Animador, coordinador, buen comunicador, sabio y prudente promotor de cambios. (88)

[...] mientras otras profesiones exigen una actualización periódica consistente sobre todo en la adquisición de nuevas técnicas, la tarea de educar requiere además y principalmente una reelaboración y ampliación de la experiencia de vida ante los nuevos horizontes que asoman a medida que se avanza en los años cuando se tiene una mirada atenta al devenir humano. (90)

### *Sagrada Congregación para la Educación Católica - Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica, 7 IV 1988*

Los educadores cristianos, como personas y como comunidad, son los primeros responsables en crear el peculiar estilo cristiano. (26)

[...] los educadores laicos, no menos que los sacerdotes y religiosos, aportan a la escuela su competencia y el testimonio de su fe [...] concebido como un llamamiento a la responsabilidad apostólica de los laicos en el campo educativo, y por tanto, como participación fraterna en una misión común, que encuentra su punto de unión en la unidad de la Iglesia. (37)

Los educadores, unidos entre sí en comunión generosa y humilde con el Papa, encuentran luz y fuerza para una auténtica educación cristiana. (44)

Todos los profesores tienen el deber de actuar de mutuo acuerdo. Cada uno desarrollará su programa con competencia científica, mas, en el momento adecuado, ayudará a



los alumnos a mirar más allá del horizonte limitado de las realidades humanas. Dios no puede ser el gran ausente o un intruso mal recibido. (51)

A los profesores de etnología, biología, psicología y filosofía se les presenta la ocasión de exponer una visión unitaria del hombre, necesitado de redención, e introducir en ellas la dimensión religiosa. (55)

El profesor orienta el trabajo de los alumnos de modo que descubran la dimensión religiosa en el universo de la historia humana. (58)

[...] el profesor puede conducir a los estudiantes a una comprensión más profunda de la obra de arte, como forma sensible que refleja la belleza divina. (61)

[...] como un experto, [el profesor] acoge a los alumnos con simpatía y caridad. Los acepta como son. Explica que la duda y la indiferencia son fenómenos comunes y comprensibles. Luego les invita amistosamente a buscar y descubrir juntos el mensaje evangélico, fuente de gozo y serenidad [...] contribuirán la personalidad y prestigio del profesor. Añádase a ello su vida interior y la oración por quienes le están confiados.. (71)

Un medio eficaz de sintonizar con los alumnos es hablar con ellos y dejarles hablar [...] El profesor responderá con paciencia y humildad, sin declaraciones perentorias, que podrían ser impugnadas. (72)

El profesor dispone de un camino seguro para acercar a los jóvenes al misterio revelado, por Dios, en cuanto es humanamente posible. El camino es el indicado por el Salvador: Quien me ha visto a mí, ha visto al Padre. (75)

El profesor guía a los alumnos a descubrir el enigma del hombre. (76)

En la relación interpersonal, los educadores quieren y manifiestan este amor a sus alumnos y no pierden ocasión, por lo tanto, de animarlos y estimularlos en la línea del proyecto



educativo. Palabra, testimonio, aliento, ayuda, consejo, corrección amistosa [...] todo favorece el proceso educativo, entendido siempre en su sentido completo del conocimiento escolar, comportamiento moral y dimensión religiosa. (110)

[...] Los educadores deberán responder, del mejor modo posible [...] teniendo siempre presente que el camino del diálogo ofrece fundadas esperanzas en un mundo de cultura pluralista. (115)

### ***Conferencia Episcopal Latinoamericana - Documento de Santo Domingo, 12 X 1992***

Ningún maestro educa sin saber para qué educa y hacia dónde educa. Hay un proyecto de hombre encerrado en todo proyecto educativo; y este proyecto vale o no según construya o destruya al educando.

El maestro cristiano debe ser considerado como sujeto eclesial que evangeliza, que catequiza y educa cristianamente. Tiene una identidad definida en la comunidad eclesial. Su papel debe ser reconocido en la Iglesia. (265)

Debemos promover la formación permanente de los educadores católicos en la concierne al crecimiento de su fe y a la capacidad de comunicarla como verdadera sabiduría, especialmente en la educación católica. (273)

### ***Sagrada Congregación para la Educación Católica - La escuela católica en el umbral del tercer milenio, 28 XII 1997***

Todo esto exige un ambiente caracterizado por la búsqueda de la verdad, en el que los educadores, competentes, convencidos y coherentes, maestros de saber y de vida, sean imágenes, imperfectas, desde luego, pero no desviadas del único maestro. (14)

La docencia es una actividad de extraordinario peso moral, una de las más altas y creativas del hombre: el docente, en



efecto, no escribe sobre materia inerte, sino sobre el alma misma de los hombres. Adquiere, por esto, un valor de suma importancia la relación personal entre educador y alumno, que no se limita a un simple dar y recibir. Además, es preciso tomar cada vez mayor conciencia de que los docentes y educadores viven una específica vocación cristiana y una participación, también específica, en la misión de la Iglesia y que de ellos depende sobre todo, el que las escuelas católicas puedan realizar sus propósitos e iniciativas. (19)

***Sagrada Congregación para la Educación  
Católica - Las personas consagradas y su misión  
en la escuela, 28 X 2002***

La calidad de los docentes es fundamental en la creación de un ambiente educativo propositivo y fecundo. Por eso las instituciones de vida consagrada y las comunidades religiosas [...] proponen itinerarios de formación para enseñantes, en los que conviene evidenciar la dimensión vocacional de la profesión docente para hacer tomar conciencia de ser partícipes de la misión de educar y santificar propia de la Iglesia. (59)

***Conferencia Episcopal Argentina - Navega mar adentro,  
31 V 2003***

No podemos menos que alentar a quienes trabajan en la pastoral educativa de la Iglesia, que desde el nacimiento de nuestra nación siempre estuvo al servicio de la educación en la escuela pública, sea de gestión estatal, privada o confesionalmente católica. (97. b)



*Sagrada Congregación para la Educación  
Católica - Educar juntos en la escuela católica.  
Misión compartida de personas consagradas y fieles  
laicos, 8 IX 2007*

El proyecto de la escuela católica solo es convincente si lo realizan personas profundamente motivadas, en cuanto testigos de un encuentro vivo con Cristo, pues “el misterio del hombre solo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado”. Por tanto, personas que se reconocen en la *adhesión personal y comunitaria* al Señor, asumiéndolo como fundamento y referencia constante de la relación interpersonal y de la colaboración recíproca entre educador y educando. (4)

[...] ello exige de los educadores la disponibilidad a un compromiso de formación y autoformación permanente, de acuerdo con una opción de valores culturales y de vida, que es necesario hacer presentes en la comunidad educativa. (5)

Esta misión exige de todos los miembros de la comunidad educativa la conciencia de que una responsabilidad ineludible de fomentar el estilo cristiano original corresponde a los educadores, como personas y como comunidad. Requiere de ellos que sean testigos de Jesucristo y que manifiesten que la vida cristiana es portadora de luz y sentido para todos. Al igual que la persona consagrada está llamada a testimoniar su vocación específica a la vida de comunión en el amor, para ser en la comunidad escolar signo, memoria y profecía de los valores del Evangelio, así también el educador laico está llamado a realizar “su ministerio en la Iglesia viviendo desde la fe su vocación secular en la estructura comunitaria de la escuela”. (15)

Educar a las generaciones jóvenes en la comunión y para la comunión, en la escuela católica, es un compromiso serio que no se improvisa. Ha de ser oportunamente preparado y sostenido a través de un proyecto de formación, inicial y permanente, capaz de captar los desafíos educativos del momento

presente y de aportar los instrumentos más eficaces para poder afrontarlos, en la línea de la misión compartida. Esto implica, con respecto a los educadores, una disponibilidad al aprendizaje y al desarrollo de los conocimientos, a la renovación y a la actualización de las metodologías, pero también a la formación espiritual, religiosa, y a la misión compartida. En el contexto actual, esto es particularmente necesario para responder a las instancias que vienen de un mundo en continuo y rápido cambio, en el que se hace cada vez más difícil educar. (16)

*Formación profesional.* Uno de los requisitos fundamentales del educador de la escuela católica es que posea una sólida formación profesional. La poca calidad de la enseñanza, debida a la insuficiente preparación profesional o al inadecuado uso de los métodos pedagógicos, repercute inevitablemente en perjuicio de la eficacia de la formación integral del educando y en el testimonio cultural que el educador debe ofrecer. (21)

La formación profesional del educador no solo exige un vasto abanico de competencias culturales, psicológicas y pedagógicas, caracterizadas por la autonomía, la capacidad proyectiva y estimativa, la creatividad, la apertura a la innovación, a la actualización, a la investigación y a la experimentación; también exige la capacidad de hacer una síntesis entre competencias profesionales y motivaciones educativas, con una atención particular a la disposición relacional requerida hoy por el ejercicio, cada vez más colegial, de la profesionalidad docente. Por otra parte, en las expectativas de los alumnos y de las familias, el educador es visto y deseado como un interlocutor acogedor y preparado, capaz de motivar a los jóvenes a una formación integral, de suscitar y orientar sus mejores energías hacia una construcción positiva de sí mismos y de la vida, y de ser un testigo serio y creíble de la responsabilidad y la esperanza de las cuales la escuela es deudora ante la sociedad. (22)



La continua y acelerada transformación, que afecta al hombre y a la sociedad de nuestro tiempo en todos los campos, produce el rápido envejecimiento de los conocimientos adquiridos y requiere nuevas aptitudes y métodos. Ello exige del educador una constante actualización de los contenidos de las materias que enseña y de los métodos pedagógicos que utiliza. La vocación de educador requiere, por tanto, una capacidad disponible y constante de renovación y adaptación. No basta alcanzar solo inicialmente un buen nivel de preparación; es necesario mantenerlo y elevarlo mediante un camino de formación permanente. Además, la formación permanente, por la variedad de los aspectos que abarca, exige una constante búsqueda personal y comunitaria de sus formas de actuación; sin olvidar la necesidad de un itinerario formativo compartido y alimentado por el intercambio y la confrontación entre educadores consagrados y laicos de la escuela católica. (23)

La sola atención a la actualización profesional en sentido estricto, no es suficiente. En efecto, la síntesis entre fe, cultura y vida que los educadores de la escuela católica están llamados a realizar, se logra “mediante la integración de los diversos contenidos del saber humano, especificado en las diversas disciplinas, a la luz del mensaje evangélico, y mediante el desarrollo de las virtudes que caracterizan al cristiano”. Esto exige en los educadores católicos la maduración de una sensibilidad particular respecto de la persona que hay que educar, para saber captar, además de las exigencias de crecimiento en conocimientos y competencias, también la necesidad de crecimiento en humanidad. Ello requiere del educador la dedicación al otro con atenciones que brotan del corazón, para que el otro experimente su riqueza de humanidad. (24)

Por esto, los educadores católicos “necesitan también y sobre todo una ‘formación del corazón’: se les ha de guiar hacia ese encuentro con Dios en Cristo, que suscite en ellos el amor y abra su espíritu al otro, de modo que, para ellos, el amor al

prójimo ya no sea un mandamiento por así decir impuesto desde fuera, sino una consecuencia que se desprende de su fe, la cual actúa por la caridad (cf. *Ga* 5, 6)”. En efecto, también ‘la preocupación por la instrucción es amor’ (*Sb* 6, 17). Solo así ellos podrán hacer que su enseñanza sea una escuela de fe, es decir, una transmisión del Evangelio, como se pide al proyecto educativo de la escuela católica. (25)

*Formación teológica y espiritual.* La transmisión del mensaje cristiano a través de la enseñanza implica dominio en el conocimiento de las verdades de la fe y de los principios de la vida espiritual, lo cual requiere un continuo perfeccionamiento. Por eso, es necesario que los educadores de la escuela católica, consagrados y laicos, recorran un adecuado itinerario formativo teológico. Ello ayuda a articular mejor la inteligencia de la fe con el compromiso profesional y el actuar cristiano. Además de la formación teológica, es necesario que los educadores cultiven también su formación espiritual, para hacer que crezca su relación con Jesucristo y se configuren con él, que es el Maestro. En este sentido, el camino formativo, tanto de los laicos como de los consagrados, debe integrarse en el camino de construcción de la propia persona buscando siempre una configuración con Cristo cada vez mayor (cf. *Rm* 8, 29) y de la comunidad educativa en torno a Cristo Maestro. Por otra parte, la escuela católica es consciente de que la comunidad que ella constituye debe alimentarse y confrontarse continuamente con las fuentes de donde deriva su razón de ser: la palabra salvadora de Dios en la Sagrada Escritura y la Tradición, sobre todo litúrgica y sacramental, iluminadas por el magisterio de la Iglesia. (26)

Los laicos, a la vez que son invitados a profundizar su vocación como educadores de la escuela católica en comunión con los consagrados, también son llamados a ofrecer al itinerario formativo común la aportación original e insustituible de su



propia identidad eclesial. Esto implica, ante todo, que descubran y vivan en su “vida laical [...] una vocación específica ‘admirable’ dentro de la Iglesia”. (30)

*Formación en el espíritu de comunión para educar.* Por su misma naturaleza, la escuela católica exige la presencia y la vinculación de educadores no solo cultural y espiritualmente formados, sino también intencionalmente orientados a crecer en su compromiso educativo comunitario en un auténtico espíritu de comunión eclesial. (34)

Los educadores, también a través del itinerario formativo, deben construir sus relaciones, tanto en el ámbito profesional como en el personal y espiritual, según la lógica de la comunión. Esto implica que cada uno asuma actitudes de disponibilidad, de acogida y de profundo intercambio, de convivialidad y vida fraterna, dentro de la misma comunidad educativa. La parábola de los talentos (*Mt* 25, 14-30) puede ayudar a entender cómo cada uno está llamado a hacer fructificar sus dones personales y a acoger las riquezas de los demás en la misión educativa compartida. (35)

*Testimonio y cultura de la comunión.* Esta fecundidad se expresa, ante todo, en el testimonio ofrecido por la comunidad educativa. Ciertamente, en la escuela la educación se realiza de modo completo mediante la enseñanza, que es el vehículo a través del cual se comunican ideas y convicciones. En este sentido, “la palabra es el camino real en la educación de la mente”. Eso no quita que la educación se desarrolle también en otras situaciones de la vida escolar. Así los maestros, como toda persona que vive y trabaja en un ámbito escolar, educan o pueden también deseducar con su comportamiento verbal y no verbal. “En la obra educativa, y especialmente en la educación en la fe, que es la cumbre de la formación de la persona

y su horizonte más adecuado, es central en concreto la figura del testigo”. (38)

La comunión vivida por los educadores de la escuela católica contribuye a que todo el ambiente educativo sea espacio para una comunión abierta a la realidad externa y no replegada en sí misma. *Educación en la comunión y para la comunión* significa orientar a los estudiantes a crecer auténticamente como personas, capaces de “abrirse progresivamente a la realidad y de formarse una concepción determinada de la vida”, que les ayude a ampliar su mirada y su corazón al mundo que los rodea, con capacidad de lectura crítica, sentido de corresponsabilidad y voluntad de compromiso constructivo. (43)

### ***Conferencia Episcopal Latinoamericana - Documento de Aparecida, 13 V 2007***

Cuando hablamos de una educación cristiana, por tanto, entendemos que el maestro educa hacia un proyecto de ser humano en el que habite Jesucristo con el poder transformador de su vida nueva. Hay muchos aspectos en los que se educa y de los que consta el proyecto educativo. Hay muchos valores, pero estos valores nunca están solos, siempre forman una constelación ordenada explícita o implícitamente. Si la ordenación tiene como fundamento y término a Cristo, entonces esta educación está recapitulando todo en Cristo y es una verdadera educación cristiana; si no, puede hablar de Cristo, pero corre el riesgo de no ser cristiana. (332)

## **NOTAS**

<sup>1</sup> Sagrada Congregación para la Educación Católica, *La escuela católica en el umbral del tercer milenio*, 28 de diciembre de 1979.

<sup>2</sup> Sagastizabal, María de los Ángeles., *Aprender y enseñar en contextos complejos*, Buenos Aires, Noveduc, 1ª edición, abril 2006, pág. 11

<sup>3</sup> CEA, 96ª Asamblea plenaria, 14 de noviembre de 2008.



## DOCUMENTOS DE LA IGLESIA SOBRE EDUCACIÓN

- DIVINI ILLUS MAGISTRI, PP. PIO XI, 31/12/1929.
- DECLARACIÓN “GRAVISSIMUN EDUCATIONIS”, Concilio Vaticano II, 28/10/65.
- EVANGELI NUNCIANDI, Concilio Vaticano II, 28/10/65.
- GAUDIUM ET SPES, Concilio Vaticano II, 28/10/65.
- DOCUMENTO DE MEDELLÍN - Conferencia Episcopal Latinoamericana - 06/09/68.
- LA ESCUELA CATÓLICA - Sagrada Congregación para la Educación Católica - 19/03/77.
- DOCUMENTO DE PUEBLA - Conferencia Episcopal Latinoamericana - 27/11/79.
- IGLESIA Y COMUNIDAD NACIONAL - Conferencia Episcopal Argentina - 09/05/81.
- EL LAICO CATÓLICO TESTIGO DE LA FE EN LA ESCUELA - Sagrada Congregación para la Educación Católica - 15/10/82.
- EDUCACIÓN Y PROYECTO DE VIDA - Conferencia Episcopal Argentina - 24/07/85.
- DIMENSIÓN RELIGIOSA DE LA EDUCACIÓN EN LA ESCUELA CATÓLICA - Sagrada Congregación para la Educación Católica - 07/04/88.
- DOCUMENTO DE SANTO DOMINGO - Conferencia Episcopal Latinoamericana - 12/10/92.



- LA ESCUELA CATÓLICA EN EL UMBRAL DEL TERCER MILENIO - Sagrada Congregación para la Educación Católica - 28/12/97.
- LAS PERSONAS CONSAGRADAS Y SU MISIÓN EN LA ESCUELA - Sagrada Congregación para la Educación Católica - 28/10/02.
- NAVEGA MAR ADENTRO - Conferencia Episcopal Argentina - 31/05/03.
- EDUCAR JUNTOS EN LA ESCUELA CATÓLICA. MISIÓN COMPARTIDA DE PERSONAS CONSAGRADAS Y FIELES LAICOS - Sagrada Congregación para la Educación Católica - 08/09/07.
- DOCUMENTO DE APARECIDA - Conferencia Episcopal Latinoamericana -13/05/07.



El documento que se presenta ha sido elaborado desde la Comisión de Formación Docente de CONSUDEC a partir de los aportes realizados por Institutos Superiores de Formación Docente de distintas Diócesis de todo el país, frutos de los documentos producidos en reuniones y talleres de reflexión llevados a cabo en el mes de noviembre de 2008.

Se destaca especialmente la participación de los Institutos de Formación Docente, los Consejos y las Juntas de Educación Católica de las siguientes jurisdicciones:

- Buenos Aires.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Córdoba.
- Entre Ríos.
- Formosa.
- Jujuy.
- Mendoza.
- Misiones.
- Santa Fe.
- Santiago del Estero.



# ÍNDICE

Prólogo	3
Presentación	5
<b>1. Identidad y misión de los institutos católicos de formación docente a la luz del magisterio de la Iglesia</b>	<b>9</b>
<b>2. Notas que caracterizan a un instituto de formación docente católico en clave pastoral</b>	<b>19</b>
<b>2.1. Dimensión pedagógico-didáctica</b>	<b>21</b>
a. Consideraciones generales	22
b. Notas y características de la dimensión pedagógico-didáctica	23
<b>2.2. Dimensión personal-comunitaria</b>	<b>25</b>
a. Consideraciones generales	25
b. Notas y características de la dimensión personal-comunitaria	27
<b>2.3. Dimensión organizacional</b>	<b>30</b>
a. Consideraciones generales	30
b. Notas y características de la dimensión organizativa-institucional	31
<b>2.4. Dimensión social</b>	<b>33</b>
a. Consideraciones generales	33
b. Notas y características de la dimensión social	35
<b>2.5. Dimensión religiosa</b>	<b>37</b>
a. Consideraciones generales	37
b. Notas y características de la dimensión religiosa	39



<b>3. Contenidos de enseñanza en un instituto católico de formación docente</b>	<b>43</b>
Consideraciones generales	45
<b>3.1. Campo de la formación general</b>	<b>49</b>
Consideraciones particulares	49
<b>3.2. Campo de la formación específica</b>	<b>57</b>
<b>3.3. Campo de formación para la práctica profesional</b>	<b>61</b>
<b>4. Actividades o instancias formativas en un instituto católico de formación docente</b>	<b>67</b>
Instancias formativas y prácticas educativas sugeridas	71
<b>4.1. Con respecto a la formación personal del alumno</b>	<b>71</b>
<b>4.2. Con respecto a la formación para la participación social</b>	<b>72</b>
<b>4.3. Con respecto a la formación religiosa</b>	<b>74</b>
<b>4.4. Con respecto a la evangelización de la cultura</b>	<b>74</b>
<b>5. Perfil del docente católico en el magisterio educativo de la Iglesia</b>	<b>77</b>
A modo de presentación	79
Documentos de la Iglesia sobre la educación	99